

# Nuevo León a dos siglos:

Repasos a su historia



ESCUDO DEL ESTADO DE NUEVO LEON

Antonio Guerrero Aguilar

Colección Memoria del Noreste No. 17

Nuevo León a  
dos siglos:  
Repasos a su historia



Nuevo León a  
dos siglos:  
Repasos a su historia

Antonio Guerrero Aguilar

Colección Memoria del Noreste No. 17



Santos Guzmán López  
*Rector*

Juan Paura García  
*Secretario General*

José Javier Villarreal Tostado  
*Secretario de Extensión y Cultura*

Humberto Salazar Herrera  
*Director de Historia y Humanidades*

César Morado Macías  
*Coordinador del Centro de Estudios Humanísticos*

972.13  
G934n

Guerrero Aguilar, Antonio

Nuevo León a dos siglos: Repasos a su historia / Antonio Guerrero Aguilar. Monterrey, N.L.: Centro de Estudios Humanísticos, UANL, 2023.

121p. (Colección Memoria del Noreste Núm. 17)

1. Historia – Nuevo León – 1824-2024 2. Nuevo Reino de León– Personajes importantes 3. Bicentenario del Estado Libre y Soberano de Nuevo León – 1824-2024

© Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad Autónoma de Nuevo León

ISBN: 978-607-27-2322-1

ISBN electrónico: 978-607-27-2323-8

Centro de Estudios Humanísticos. Biblioteca Universitaria Raúl Rangel Frías, Av. Alfonso Reyes No. 4000 Nte. Col. Regina, C.P. 64290, Monterrey, Nuevo León, México. [www.ceh.uanl.mx](http://www.ceh.uanl.mx).

Derechos reservados. Se permite la reproducción parcial para fines académicos citando la fuente.

Impreso en Monterrey, Nuevo León, México.

# ÍNDICE

<b>A manera de preámbulo: 2024, rumbo al bicentenario de las instituciones y entidades .....</b>	<b>13</b>
Hacia la construcción de la identidad .....	14
<b>I. La tierra que otros vieron: Nuevo León a dos siglos de distancia .....</b>	<b>21</b>
Espacio e historia .....	23
El paisaje y sus cambios históricos en el noreste .....	24
La tierra nombrada .....	27
A dos siglos de distancia .....	35
<b>II. Los patriarcas de Nuevo León .....</b>	<b>39</b>
Luis Carvajal y de la Cueva .....	41
Castaño de Sosa, el explorador del noreste .....	45
Don Manuel de Mederos .....	48
Alberto del Canto. El intrépido .....	48
Don Diego. El precursor .....	52
Don Martín de Zavala y Sepúlveda .....	53

**III. Los pasos titubeantes para el  
establecimiento del Estado Libre y Soberano  
de Nuevo León.....57**

La consumación de independencia.....59

El Nuevo Reyno de León y el movimiento insurgente .....63

El Reyno pacificado .....65

La proclamación de independencia en el Nuevo  
Reyno de León .....67

El cura de Nuevo León que no llegó a Cádiz .....68

El padre del federalismo mexicano, Miguel Ramos  
Arizpe.....70

Fray Servando o la genialidad en la locura .....74

**IV. Nuevo León 200.....85**

El Estado Libre y Soberano de Nuevo León .....87

La Constitución Política de Nuevo León.....90

El primer gobernador de Nuevo León.....92

La Gazeta Consitucional.....95

El monumento a Nuevo León .....98

El escudo heráldico de Nuevo León.....98

<b>V. El inicio yace en el tiempo y la extensión en el espacio .....</b>	<b>103</b>
Fueron de Nuevo León alguna vez... ..	105
Monclova la bella .....	105
La “Puerta del Altiplano” .....	106
La reina de las Villas del Norte .....	107
San Antonio de los Llanos .....	108
Las Villas que se perdieron .....	109
La Villa de Asanza .....	109
La Villa de Mier y Terán .....	110
Llanos y Valdés .....	110
Camarón, la Sodoma del Norte .....	111
Cuando Coahuila fue parte de Nuevo León.....	113
<b>Bibliografía .....</b>	<b>117</b>
<b>Anexo fotográfico. Imágenes de la memoria .....</b>	<b>119</b>



## A MANERA DE PREÁMBULO:

### 2024, **R**umbo al bicentenario de las instituciones y entidades

Estamos en la antesala del bicentenario de la Constitución Política Mexicana, de su elección como sistema federal y republicano en 1824, así como también Nuevo León, quien junto con otras 29 entidades, están conmemorando su calidad como entidades libres y soberanas. Como se advierte, son 200 años los que han pasado y aún siguen vigentes los conceptos de nación, ciudadanía, sistema de gobierno, como de memoria e identidad de los mexicanos y en este caso especial, de los nuevoleonenses.

Voltaire definía a la nación, como la voluntad de vivir juntos por coordenadas culturales, entre las que destaca el territorio, la lengua, la historia, las instituciones que la conforman, las leyes que la rigen y las actividades económicas y sociales que la cohesionan. Esos elementos son imprescindibles para determinar y precisar lo que somos y queremos ser. Precisamente ese concepto de nación en México, se integró a partir de la fusión de dos sistemas: el prehispánico y el colonial.

Durante poco más de 300 años, tuvimos una noción de unidad basada en la cultura, la historia, la cercanía geográfica conformada por las provincias y reinos. Igualmente, por sus funcionarios, las castas y el mestizaje, la influencia del clero regular como secular, los caudillos, caciques, una defensa apoyada más bien en las milicias cívicas que dependían de los valles y ayuntamientos, como de los presidios destinados a cuidar la integridad y evitar las entradas de los llamados indios bárbaros, como de filibusteros, exploradores y aventureros extranjeros que asolaban el septentrión novohispano.

El contexto que vivieron nuestros ancestros, se hizo con la preponderancia de las ordenanzas reales, del control de los virreyes en turno, el influjo del regio patronato indiano y las reformas borbónicas, que dejaron a las intendencias como formas de gobierno locales, órganos intermedios entre el virrey y el gobernador en turno. Eso fue en lo evidente como en las que no se pueden ver, en lo consciente como en lo profundo. Pero en el ámbito popular, muchas instituciones y formas de vida de los pueblos originarios quedaron vigentes, al menos en lo funcional como en lo más básico.

Como se advierte, el siglo XIX fue testigo de la ruptura del mundo colonial y el indígena, el cual resurge fortalecido gracias a su mestizaje y sincretismo cultural. Se justificaba con el proyecto de nación, apoyado más bien en la unidad que brindaba el enlace de todos; a través de una sola lengua, una sola raza, una historia y en la aparición de leyes y decretos que velaban el quehacer y sentir de los presidentes que iban y venían en un ambiente adverso. Por eso le debemos a Benito Juárez, la institución de un estado formal apoyado en leyes e instancias que velan su existencia como funcionamiento.

Nuevo León inició su vida dentro de tales procesos que conviene revisar en el presente trabajo

### **Hacia la construcción de una identidad regional**

¿Cómo se puede definir la identidad?, ¿Cuál es su intención como importancia en el mundo actual? Para eso, es necesario clarificar conceptos como principios y alcances y enlazarlos con la realidad imperante. Luego conviene analizar el contenido conceptual de términos como cultura, identidad y patrimonio. Se trata de una visión que comprende muchas realidades como ámbitos, desde lo simbólico a lo real, en donde se involucran a los tres niveles de gobierno y sociedad, personas y grupos, con su memoria y tradición.

A decir verdad, se trata de generar un sentimiento de pertenencia, un compromiso de cuidado y protección, para mejorar la vida presente y dejar un legado a la posteridad. Porque la identidad cultural, supone un reconocimiento

y apropiación de la memoria histórica. De un pasado que puede ser reconstruido, conocido y compartido.

La cultura es el nivel más profundo de creencias básicas compartidas por miembros de una misma organización, Operan inconscientemente y la conciben como la visión básica y evidente de su propia organización y de su ambiente: los miembros de una organización crean su propia cultura y por ello puede asumirse como una realidad socialmente construida. Luego la cultura se adapta a signos y símbolos, por eso dicen que la cultura es el refinamiento de los sentidos. No debe considerarse como un almacén de libros leídos, sino una forma de razonar, como la actitud integralmente humana, sin mutilaciones, que resulta de un largo estudio y de una amplia visión de la realidad.

La identidad está formada por el conjunto de elementos históricos, sociales y políticos que le dan sentido al nacionalismo mexicano a lo largo de cinco siglos. Existe una relación de alegorías y distintivos que interactúan en el plano de los valores y los conocimientos, tales como el escudo, el himno nacional, la bandera, que denominamos símbolos patrios. Lo nacional emerge de un pasado histórico y la nación emerge de un mundo social y simbólico. Para ello se requiere de una identidad nacional, entendida como la visión común de la sociedad, propuesta por la sociedad dominante en una época determinada. Contempla el modo de desarrollo socioeconómico y la búsqueda de construcción que legitima dicho modelo, como lo es la lengua hablada, los usos, costumbres y el sistema educativo como religioso.

Cuando México se independizó de España en 1821, se conformó un proyecto de nación basado en los valores de la clase criolla dominante. Se tomaron rasgos culturales e insignias que enarbolaron los dirigentes, quienes hicieron posible el surgimiento de México como país independiente. Las referencias se plasmaron en la historia de los acontecimientos políticos y militares, en las biografías de los dirigentes que se hicieron héroes nacionales.

En las fechas significativas se aglutinaron ideales comunes de festejos y remembranzas. Las normas y leyes constituyeron y dieron sentido jurídico y político a la

nación y que fue formulaba en la constitución de 1824. La identidad nacional es un proceso cultural que nos incumbe a todos, por eso es necesario reflexionar críticamente sobre ello, buscando los puntos de referencia que nos identifican como una unidad y comunidad nacional, para definirnos racionalmente como mexicanos, con el objetivo de darle sentido a nuestro ser y quehacer nacional.

Me gustan dos pasajes que nos muestran primero José Vasconcelos en su obra “El Ulises Criollo” y Carlos Fuentes en “Gringo Viejo”. El primero pasó su infancia entre Piedras Negras y Eagle Pass. Concurría a una escuela de ahí y aprendió a defender su mexicanidad a trancazos y enfrentamientos. Le disgustaba la forma en que los norteamericanos nos veían y de pronto, pasaba a ver un mapa en el que se imaginaba que dirigía un glorioso ejército para asaltar el capitolio de los Estados Unidos y recuperar lo que nos quitaron. Una vez paseaba por unas tiendas de la frontera, buscando dulces y confites atrás de un ventanal. Puso ver su imagen y se preguntó: “¿Quién soy?” El otro pasaje, narrado por Fuentes, nos presenta al jefe villista cuando entra a la hacienda, convida a los suyos a verse en los espejos para que se reconozcan y sepan quienes son.

Cuando nos vemos al espejo, nos reconocemos, con todos los rasgos físicos que tenemos y nos hacen ser únicos. Ahora, si queremos re-conocernos, debemos mirar hacia nuestro interior. Lo que somos está en el origen, el principio en la memoria y la extensión en el espacio. Hace muchos años, tenía un cromo que había comprado en la librería San Pablo: eran unos sabinos muy grandes situados a la vera de un arroyo. Sobresalía la leyenda: “El secreto de nuestra grandeza, está en la profundidad de nuestras raíces”.

Literalmente en su etimología latina, identidad significa “lo mismo”. Actualmente se refiere a un conjunto de realidades que provocan un sentido de pertenencia en un grupo social, con el cual se comparten rasgos culturales. Se crea en el plano individual y se recrea en el ámbito colectivo y se enriquece de influencias exteriores.

El valorar, restaurar y proteger el patrimonio cultural, es un indicador claro de la recuperación, reinención y

definición de la identidad cultural. Especialmente en este proceso globalizador, donde lo local se diluye o pierde relevancia. La identidad cultural se analiza desde varias perspectivas, como la antropológica y la sociológica, incluso de la semiótica. Se manifiesta desde la crónica, la literatura y la historia. Surge por diferenciación y reafirmación frente a lo otro. Aunque trasciende fronteras, está unida a un territorio. No existe sin la memoria, un instrumento capaz de reconocer el pasado, porque sin elementos simbólicos o referentes que le son propios, no podemos construir el futuro.

Para muchos, la historia está entre la memoria individual y la colectiva. Otros sentencian que trata de la ejemplaridad, porque nadie puede vivir sin recordar y sin recuerdos, formando su identidad cultural y la toma de conciencia de nuestros valores. Es como el que sufre de amnesia, siente angustia por no saber quién es y a donde va. Al olvidar, deteriorar y destruir un monumento, negamos la historia como la identidad de un grupo. Porque lo que distingue a un pueblo, es el patrimonio que se ha realizado y acumulado en el tiempo. Para los griegos como para los mexicas, olvidar tiene que ver con morir y con la muerte.

Para muchos, la historia está mal desde el principio, porque la escribieron los literatos y como es de bronce, en lugar de ser consultada en libros y documentos, las encontramos en los monumentos (del latín *monere*, recordar), en cuanto son testimonios que representan hechos históricos, etapas destacadas en el desarrollo humano. Pero también están en los museos, iniciados en el siglo XVIII como base de las colecciones particulares se pasan a formar museos nacionales. En el siglo XIX se hacen inventarios, catálogos, teorías de cuidado y restauración y conservación de los museos públicos y de las piezas que resguardan, iniciando así la diferenciación entre lo histórico y lo artístico, lo primero en obras de arte y lo segundo en patrimonio cultural. De acuerdo a la UNESCO, todo alimenta la identidad cultural. Desde el patrimonio material existente en los centros históricos, paisajes, complejos arqueológicos, monumentos, obras arquitectónicas y bienes que tengan un

valor universal como casas, obras de arte, cavernas, zonas arqueológicas, objetos y utensilios.

También está el patrimonio intangible, representado por la sabiduría popular y la oralidad de sus habitantes. Son todas las creaciones de una comunidad cultural fundada en tradiciones, expresadas por individuos que responden a expectativas de grupo, como expresión de la identidad cultural y social, además de los valores transmitidos oralmente. Aquí están las lenguas originales, literatura, música, danza, juegos, metodologías, ritos, costumbres, conocimientos ancestrales, formas de construcción y uso de materiales y la manufactura de artesanías. Son competencia y creatividades heredadas que aún continúan haciéndose, con usos y representaciones.

Cuando lo inmaterial se resguarda y se protege, se convierte en patrimonio tangible. Nos ayuda revalorar lo perdido, quitar apatías, lograr la cohesión social, provocar cambios económicos para bien y reactiva los sectores primarios, secundarios como terciarios, los cuales quedan integrados a partir de la propia historia. Hablamos de varios tipos de identidad, que son reconocidos en otros ámbitos, con símbolos y signos ligados al pasado. También irrumpe en el medio ambiente, en la relación de la casa con el entorno físico, como posibilidad de conocer la historia, lo natural y geográfico, con el patrimonio humano y cultural.

Para identificar los componentes que nos hacen sentirnos únicos como distintos representantes respecto a una alteridad y a otras realidades, se requiere seleccionar cada uno de los elementos que nos distinguen. En primera instancia, nos lleva a pensar que la cultura en cuanto manifestación humana. Está en contacto con otras realidades como lo son, el ámbito económico, el antropológico-social y el patrimonial. El primero nos lleva a reconocer que las sociedades se mueven por el consumo y la producción. Todo lo que está en juego, tiene rasgos culturales reflejados en la forma de ser y de relacionarse con otros.

Lo personal se hace humano, luego social para irrumpir en un territorio. En cambio, lo profundo se liga a lo geográfico y visible. Cada rasgo propio, compuesto por materiales,

formas, edificios y monumentos públicos, se reconocen como propios, únicos y hasta se hacen representativos en lo regional como en lo internacional, sin afán de convertirlo en una mercancía y objeto con valor comercial. Se trata de un proceso, en el cual se le da un valor especial a un territorio, a partir de un producto, que genera prácticas concretas que nos llevan a otros usos, donde lo tradicional original se mantiene con los recursos propios.

Entonces, lo patrimonial puede ser tangible como intangible, lo que se puede ver y tocar y lo que permanece en el imaginario colectivo y por estar en cada conciencia individual, puede desaparecer debido al olvido. Preservar la identidad cultural, una necesidad actual, amenazada por los valores externos derivados de las redes sociales y de los procesos de aculturación. De empresas transnacionales que provocan y tienden a desaparecer la soberanía y la integridad nacional.

Aunque son conceptos relacionados al ámbito de la economía, desarrollo y crecimiento forman parte del ámbito cultural. Es el fin y objetivo del desarrollo entendido como la realización de la existencia humana en todas sus formas y plenitud. Cuando un pueblo carece de elementos históricos, no puede ocupar el lugar que le corresponde. Cancelar la historia, es bloquear la memoria, es una forma terrible de abandonar nuestros valores y de abandonarnos a nuestra suerte.

La memoria nos impulsa a reflexionar sobre nuestro pasado lejano como inmediato. Por lo mismo, hay que dar cabida a la memoria propositiva, aquella que rescata y reivindica valores, sin dar cabida a la nostalgia y al pesimismo, paralizadora del pasado, pero buscando el sentido de permanencia en un entorno determinado. Cuando se pierden valores nacionales, irrumpen los culturales desde lo local y regional, tal y como lo estamos viviendo en el Nuevo León actual.



**I**

**LA TIERRA QUE OTROS VIERON:  
NUEVO LEÓN A DOS SIGLOS DE DISTANCIA**



## **Espacio e historia**

Hablar en torno al paisaje en el noreste mexicano y sus repercusiones en la historia, nos propone establecer al menos tres variantes o apartados. En primera instancia, presentarles algunas muestras de cómo ha cambiado en poco más de 400 años el paisaje en la región y la necesidad de aprender del pasado para no dañar ni perjudicarlo más; en especial para procurar un mejor ambiente, más digno y pleno para vivir.

La palabra paisaje deriva del francés “pays” que en sentido original significa el territorio rural. Para los italianos, “paese” puede designar al país o bien pueblo o localidad. La diferencia se entiende por el contexto. Para los mexicanos país designa a la nación. Desde el punto de vista de la geografía, se llama paisaje natural al territorio “virgen” que prácticamente no ha sido modificado por el ser humano. También designan a aquellas zonas que cuentan con una protección especial, legislada y preservada como consecuencia del especial interés que revisten. Entonces el paisaje es la parte territorial que puede ser observada desde un determinado lugar. Puede ser un espacio admirable por su aspecto, que resalta como paisaje cultural y artístico por el conjunto de bienes inmuebles, patrimoniales o representativos de una región.

Existen tres formas de apropiarnos o ver un paisaje: en un plano, a través de una panorámica horizontal o recorriéndolo. Debemos advertir que en el paisaje ocurre la vida cotidiana, los imaginarios y concepciones acerca de lo que nos rodea, derivada ciertamente de una interacción entre el grupo y el lugar donde nos movemos y existimos. Cada sitio y cada lugar evidentemente tienen y proveen historias. Hay una concepción acerca del pasado y en especial, de las comunidades específicas.

Ahora que ya entramos a otro campo. No es por demás decirles que no se da el tiempo sin espacio. Tampoco se deben rememorar hechos del pasado como si fuesen la clave

para alcanzarlos. Así como la idea de que solo a través de la política se pueden explicar todos los sucesos pretéritos debe desecharse. Lo ideal es tener una comprensión de la Tierra como un organismo viviente, pleno de relaciones como ocurre en una sociedad con su región en la que vive. Entonces todo incide, todo está relacionado y repercute en el contexto que nos tocó vivir.

La geografía no es menos importante que la vida social, la economía, la religión o la salud. Nuestros ancestros vivieron sus circunstancias sin separar los elementos de su existencia, experimentándolos como fragmentos de sí mismos. Tampoco se pueden relegar los conflictos que tuvieron o tienen los grupos humanos, ni la vida afectiva o su concepción del más allá. Por eso debemos considerar que la geografía en cuanto ciencia humana, también da razón y explica ese conjunto de posibilidades, riesgos y cosas ocurridas.

### **El paisaje y sus cambios históricos en el noreste**

Lo regional abarca los tres estados del noreste. Para nosotros y otros observadores de la llamada “tierra adentro”, estamos al pie de las montañas de la Sierra Madre Oriental. En su posición al Golfo de México le llaman “Plano Inclinado” o los llanos esteparios. De aquel lado de la sierra está la Mesa Central. Según los criterios que propuso Paul Kirchhoff, estamos en Aridoamérica. Para los biólogos y ecologistas, formamos parte del Desierto Chihuahuense.

Entonces nos catalogan: arriba del Trópico de Cáncer puros desiertos y como no había nada, nuestros ancestros se dedicaron a la minería y luego a la industria de transformación a partir del siglo XX. Entonces justificaron la conformación del paisaje en la que predominan montañas con vegetación extraordinaria, cerros pelones, aires secos que bajan de la Mesa del Norte y los húmedos que nos llegan del Golfo de México. Como la naturaleza fue ingrata en estas tierras, dicen que en el norte se trabaja, en el centro se piensa y en el sur se vive.

Antes y durante la llegada de Diego de Montemayor, los nómadas vivían en una tierra sin límites. Recorrían

sin problemas los vastos territorios excepto cada vez que invadían terrenos que pertenecían a otros. Eran cazadores, nómadas y recolectores. Todo era sagrado y sus conjuntos de creencias relacionaban su vida con lo misterioso, tal y como lo muestran sus entierros y pinturas rupestres. Vivían en una cultura en movimiento y todo el entorno era dinámico. Las chozas, la comida, las relaciones de parentesco, los enfrentamientos bélicos, las creencias en sí, apuntaban a una concepción de vida mediada por el paisaje y el entorno. Algo que nos asombra, es la distancia que recorrían en ciertos tiempos; mientras que los colonizadores tardaban más de lo habitual que ellos hacían.

Llegaron los colonizadores y se repartieron esa tierra a la cual ellos pertenecían. Y lo peor: dentro de sus extensiones, ellos estaban dentro de la posesión de los nuevos propietarios. Cuando se dieron cuenta que nuestras montañas no daban la plata ni el oro que esperaban, los explotaron y vendieron como mano de obra barata. Debemos asentar que ni la geografía física actual, (la cual ha sido modificada en diversos momentos) ni la geografía política, tienen algo que ver con las concepciones sobre el espacio, el territorio, las alianzas, enemistades y aprovechamiento de los recursos naturales que tenían los indígenas antes de la llegada de los pobladores de origen europeo. Todo se impuso sobre una concepción de vida de la que solo nos quedan trozos de algo que fue y ya no es. Si acaso la carne asada, la recolección de frutos silvestres y otras costumbres arraigadas en la zona rural de Nuevo León.

Los pobladores hicieron acequias para conducir el agua. Estas iban por las calles, hasta que en el siglo XIX obligaron a que atravesaran los patios y traspatios de los solares. Se hicieron sacas de agua para riego y las primeras represas. De pronto los torrentes no llegaban a su destino, a los ríos, arroyos o lagunas; dejaron de crecer superficies de agua. Los colonizadores al estar escribiendo creaban una geografía. Los espacios a partir de su escritura comenzaron a tener dueño por el solo hecho de ser descritos.

La tierra al estar descrita en un texto adquiere un estatuto. Es cuando surgen “las escrituras”. Nombrar algo

es darle una identidad, es transformarlo. Una nomenclatura designa a un terreno habitado, pero también designa el dominio militar y político, a la vez que sagrado. Toponimias que desplazaron las otras. Unas si prevalecieron. En lugares de actas de fundación, reparto de solares y mercedes de tierra. Es cuando hasta los santos les pusimos un apellido.

Los primeros pobladores vieron arroyos y ríos con agua, con enormes bosques. Hablaban de serranías y más allá de las mismas de los desiertos, a los que tal vez designaban más bien en donde no habitaban los seres humanos y solo deambulaban de vez en cuando. En los diarios y derroteros, actas de cabildo y mercedes de tierras nos describen lo que ven, lo que sucede y lo que les sorprende, ya sea los accidentes del terreno, lugares con agua y de su calidad, de los animales, de la vegetación, de las tormentas y climas, chaparrones, inundaciones y de los indígenas que por ahí andaban.

Casi todos nuestros pueblos convertidos en municipios en el siglo XIX, se asentaron en manantiales y ríos. Sus funcionarios entregaban las mercedes reales a los pobladores. Si tenían caballo eran caballerías de tierra pues se supone podía recorrerlas a lomo de un animal y si no tenían, eran peonías. Estas se entregaban bajo la mirada de un sacerdote que bendecía, hacía una misa, cantaban el “Te Deum”, luego la clásica ceremonia: el alcalde tomaba la mano de una de las personas, recorrían el lugar, arrancaban zacate, arrojaban tierra hacia el cielo, cortaban ramas de los árboles, desviaban el agua de su cauce creando una acequia y caminaban detrás de un hombre que llevaba una cruz de madera.

Los pobladores buscaron minas para sacar la riqueza de la tierra. No la encontraron y entonces se dedicaron a traer cientos de miles de cabezas de ganado menor. Cuando los tropeles de borregos y cabras llegaban a los suelos salitrosos, repletos de pastos y árboles de buen tamaño, eran recibidos de mala gana por los pobladores como por los indios para evitar su instalación, pues acababan con todo. Allá en Ramos Arizpe, Coahuila, se refieren a sus terrenos secos “estropeados” y cansados por el paso de los ganados trashumantes.

Pero el paisaje no estaba tan yermo ni era un desierto como suelen pensar. En 1635, don Antonio Leal, uno de los vecinos que fundaron Cadereyta, introdujo unas 35 mil ovejas al valle de Santa Catarina de la Nueva Extremadura, hoy el gran valle donde se asienta la gran zona metropolitana de Nuevo León. El ganado trashumante llegaba a principios de noviembre, y se los llevaban al comenzar el mes de mayo del año siguiente. Como las montañas no dieron la plata anhelada, pero sí los “pastos siempre verdes” y aguajes en toda la región. Así fue, como cada año, las ovejas y cabras venían desde Puebla, Querétaro, Estado de México y Guanajuato, a pasar el invierno en estas tierras. Gracias al clima frío, se formaba una esponjada lana que luego era trasquilada en su regreso.

La introducción de ganados menores en el Nuevo Reino de León, hizo posible la siembra de maíz, para también alimentar a ese tipo de ganado y así, creció la agricultura y el comercio local. Con la trasquila se impulsó la industria textil de lana. Para 1715, se registraban tanto en Cadereyta como en el Valle del Pílon, un millón cien mil ovejas, que procreaban 300 mil al año. Como verán, aquello era una verdadera industria que, sumada a ganados mayores (vacuno, asnal y caballar), terminaron por extinguir los “pastos siempre verdes” y, por compactar la tierra ante el peso de la numerosa presencia de cabras y corderos. Pero el beneficio económico, provocó primer gran desequilibrio ecológico de todas las bellas praderas de los Valles de la Nueva Extremadura, Salinas y del Carrizal. A decir verdad, el sobrepastoreo, causó una catástrofe ambiental, llevando a toda la comarca, a un proceso de brutal desertificación.

### **La tierra nombrada...**

Los primeros testimonios son aquellos que nos dejaron Diego Díaz de Berlanga en el acta de la fundación de Monterrey; Alonso de León, Juan Bautista Chapa y Fernando Sánchez de Zamora a partir de la segunda mitad del siglo XVII. Las crónicas de Alonso de León nos advierten que los indios escapaban rumbo a los bosquecillos que había. Ya en el siglo XVIII, el Ing. Nicolás de Lafora entre 1766 y 1768 o

el padre Juan Agustín Morfi quien acompañó a Teodoro de Croix por su recorrido a la Nueva Extremadura en 1777.

En ellos dan cuenta de la geografía, el clima y la fertilidad de la tierra que iban conociendo, como de las naciones indígenas que habitaban los dilatados territorios y de los esfuerzos de los misioneros y de los militares para mantener en estado de paz la región. Ya en el siglo XIX la expedición de la comisión de límites al mando del general Manuel Mier y Terán entre 1829 y 1832 y la estancia de Manuel Payno a partir de 1836, los militares norteamericanos y franceses que controlaron la zona, nos dejaron una buena cantidad de descripciones que hoy en día nos asombran

Entonces las primeras descripciones del paisaje, narradas y contenidas en los bandos políticos, mercedes, informes y visitas de gobierno, recorridos y recreaciones. Y todos nos hablan de otra realidad, de otra situación. Por ejemplo, el padre Morfi nos hablaba de la cantidad de sabinos que había en el norte de Coahuila, del caudal de los ríos. Manuel Mier y Terán, que bajando por la Cuesta de los Muertos, el entorno parecía una bahía que las montañas rodeaban. Manuel Payno dijo que la situación de Monterrey al pie del cerro de la Silla, bien se puede llamar “a todo esto sin exageración un jardín”. O a mediados del siglo XIX comentaban algo excedidos que la alameda llegaba hasta el Cerro de las Mitras.

Lo cierto es que nuestros ancestros no se preocuparon tanto del cuidado del entorno. Y necesariamente el paisaje se modificó con la ganadería y la minería en los siglos XVII y XVIII. Las primeras empresas textiles a mediados del siglo XIX, el proceso industrializador que se dio a partir de 1890 y el otro que se dio de 1928 a 1970. Luego el crecimiento demográfico que se fue sobre las montañas. Taparon arroyos, secaron ríos y esperaron las inundaciones que al fin y al cabo ocurren cada 20 o 30 años. Quitaron la producción de agaves con las que hacían vino mezcal y pulques. El agua común pasó a ser patrimonio industrial. Si, hubo trabajo y beneficios, pero el coste fue evidente.

El paisaje se ajusta de acuerdo a cómo lo llamamos y nos referimos al mismo. Pero termina de configurarse cuando

lo escribimos, se le describe. Es curioso que dos ilustres personajes de la cultura y las letras, tengan y nos den una impresión acerca de lo que vieron y vivieron: Alfonso Reyes y Nemesio García Naranjo. No quiero recriminarles sus consideraciones, los admiro y respeto por su trascendencia en la escritura, la cultura y la docencia. Sin embargo, justificaron la creencia de que aquí todo es yermo y plano. En consecuencia, se tiene la creencia generalizada, de que los prohombres debieron dedicarse al comercio, a la guerra y a la industria. Admiro la prosa y el verso reyista, quien alguna vez lamentó que Nuevo León no haya sido un lugar favorecido por la naturaleza.

Siempre nos han contado que: cómo no había prosperidad ni riqueza, debieron apostar por la extracción y transformación. En los “Regiomontanos”, Reyes dice: “En otras zonas la naturaleza fue más dadivosa. Allá (en Nuevo León) hubo que arrancárselo todo, y esta pugna feliz, esta creación sobre la nada, es una de las demostraciones más patentes de la cultura y de las posibilidades del espíritu. Porque el espíritu es, sobre todo, rectificación y superación, modelación que transfigura el dato bruto de las realidades exteriores. En nuestra historia, Nuevo León se destaca con relieve único...”. (Reyes, 1958)

Luego don Nemesio continuó: “Creo en ti, Nuevo León, porque la fertilidad que falta en tu suelo, la tienes en el espíritu; y el oro y plata que fueron negados a tus montañas, los llevas en el corazón. Creo en ti, porque substituyes las deficiencias de una naturaleza pobre, con la acción tenaz que genera industrias florecientes. Creo en tu perseverancia épica que hace brotar manantiales de las rocas, y construye sobre el pedestal de la aridez, el monumento glorioso de la abundancia” las montañas dieron plata pero lo mejor: agua para vivir y sobrevivir. Pero bueno, no todo el monte es orégano...

Alonso de León dejó constancia, acerca de la “De la calidad de la tierra, y su temperamento”: “Es la calidad de la tierra de este reino, templada y sana. Tiene invierno y verano, y esos con tanto extremo, que el uno es demasiado de frío, y el otro en extremo caliente. Hiela por noviembre,

bien; febrero y marzo, mejor. Nieva por diciembre y enero, a veces tanto, que quedan un día entero los campos colgados de los árboles; y en las sierras dura por más de dos meses, en algunas partes, las fuerzas de las aguas. Y cuando los ríos crecen es por septiembre, y prosiguen las lluvias menudas lo más del invierno”. Continúa con la descripción: “los aires más ordinarios que corren, son dos: en el invierno, norte muy frío; de marzo a octubre, sur, y corre desde medio día hasta la madrugada”. “Es tierra descubierta al norte y oriente. Corre una sierra en ella, casi de norte a sur; tan áspera, alta y doblada, que agrada a la vista. No se atraviesa si no es por las bocas que hace algún río; y eso con mucho trabajo”.

Respecto al carácter: “quedando dividido con esta sierra de los demás reinos; con tanta admiración, que parece le quiso hacer Dios distinto”. Continúa con la descripción: “Podemos repartir la tierra en tres regiones. La primera, la Sierra, que es para dar gracias a Dios su hermosura y forma. Sus haldas están secas; no tiene boca chica o grande por donde no salga un río o arroyo. La segunda parte es la vertiente al norte, como ocho o diez leguas; es fértil, abundante de pastos; muchas aguas que la riegan; algunas Ciénegas; tierra escombrada, llana y de provecho, con algunos montes espesos. Corre la tercera, y en ésta, como ya los ríos de la segunda se han juntado, hay pocas aguas y, por consiguiente, ríos muy caudalosos y distantes. Cortos pastos; tierra salitrosa, de grandísimos y espesos arcabuzales que la hacen inhabitable; y más con la vecindad de tanta gente bárbara. Beben aguas llovedizas, encharcadas. Y algunas salinas de excelente sal, y la que llaman San Lorenzo, si se beneficiara, sacaran de ella, al tiempo, más de cuatro mil fanegas, mucho mejor y más suave que la de Campeche.

Abundante en maderas, ébanos, brasiles, guayacán (palo santo o de hierro) que llaman palo santo; encinos muy gruesos, laureles y otros de menos cuenta; y ruibarbo, cocomelcate que llaman china, y la yerba tembladora, que tiene la hoja como mezquite. Yerba de añil; y en muchas partes los nopales crían muy linda grana, muy fina, mejor

que la traen a vender de la Nueva España; y otras plantas medicinales, de que se usa con muy buenos aciertos.

Criáanse muchos ganados, así naturales como advenedizos. Hay bandadas de ciervos, de cincuenta. Hay muchos berrendos, conejos, liebres, cantidad de gallinas monteses; puercos, del ombligo en el espinazo que llaman impropiaemente jabalíes; armadillos, tejones y otros géneros silvestres. Gatos pintados, sin cola ni señal, que matan una bestia de tres años. Muy gran cría de yeguas y mulas; cantidad de ganado mayor; cabrío en abundancia. De ovejuno es tanta la cantidad, que cuando esto se escribe, entran a agostar, de la Nueva España, más de trescientas mil cabezas.

Es tierra fértil, de muchos pastos y casi siempre verdes. Danse los panes muy bien; todas semillas y géneros de árboles frutales, de muy gran sabor y gusto; muchos melones, sandías y todos géneros de semillas. Sólo falta (lo que no puedo decir sin gran lástima) hombres curiosos y trabajadores; con cuya causa no hay sino muy poco de cada cosa; pudiendo haber en tanta abundancia, que se pudiera pasar con mucho gusto la vida.

Los ríos son claros; el agua buena, sin color, sabor ni olor, como dicen los filósofos que ha de ser. Corren siempre por piedras con rápido curso; son de mucha frescura; poblados de arboledas, sabinos, sauces, álamo y otros muchos géneros; excepto los que llaman Pesquería Grande y Chica, que es agua salobre y carecen de todo lo que arriba está dicho. De los demás, todos en general son abundantes de pescado, robalo, bagre, mojarra, truchas, besugos y otros no tales (sic). Criáanse muchos papagayos, y buenos.

Hay muchas Ciénegas muy útiles y ojos de agua; y en especial el que sale de la ciudad de Monterrey, de quien tomó nombre los ojos de Santa Lucía; tan abundante y rico, que en otra parte adquiriera nombre de caudaloso río. Está por sus ojos derramando tanta abundancia de lágrimas (que a ser gente más codiciosa la que habita aquella ciudad y tienen en propiedad, tierras en sus riberas y acequias, que los antiguos abrieron y ya están ciegas, quizá de llorar tanto descuido), bastaran a ablandar ellas duras peñas; cuanto más una tierra negra, de mucho migajón, y limpia,

que convida a obrar en ella. Tres géneros de frutas lleva este reino, como las puede haber en España: higos, melones y sandías. Uvas, me han dicho que las hubo en las Salinas; que hacían ventaja a las de Castilla, que se tienen por buenas. De las silvestres están todos los ríos llenos. Muchos nogales, morales y zarzamoras y otros muchos géneros, que es para alabar a Dios, como Creador de todo”. (León, 1985) pp. 47-49

A fines de siglo XVIII, Monterrey tenía un ambiente muy sano, ventilado, seco, con ríos y arroyos que seguían su cauce natural, sin presas ni estorbos de ningún género. Ni la ciudad ni el ejido, mantenían huertas o labores de riego, poca población desparramada en terrenos extensos. A tres cuartos de legua, de la Loma del Obispado, con haciendas de labores en los Lermas, San Pedro y Santo Domingo. Con poca agricultura y cría de ganados, régimen de alimentación simple, comían carne, frijoles, maíz y chiltipin silvestre, sin comercio. Tan solo la acequia del señor Verger, con la que regaban y se beneficiaban con lo que sembraban y querían. Bosques de naranjos, aguacates.

Por ejemplo, para dar riego a las Labores Nuevas, se hicieron dos presas, la Chica y la Grande, con dos piélagos en el centro, cuando llovía todo se ponía fangoso. En 1802 llovió mucho, se presentaron fiebres biliosas, pútridas y los enterraron en la catedral y en el atrio. Para enterrar a uno, sacaban a otro, tenían un osario donde depositaban los restos. Para el gobernador Simón de Herrera y Leyva, el mal lo traían del Nuevo Santander y los que iban a la feria del Saltillo, por eso pusieron retenes en los caminos.

Es cuando vieron al Santa Lucía como pantanos y perjudiciales para la salud. Una epidemia entre 1802 y 1803, otra entre 1814 y 1815, derivada de la humedad y las emanaciones de los charcos y las presas, por eso mandaron hacer una acequia y mandaron nivelas y empedrar a las calles. Otra vez, entre 1826 y 1827, las fiebres del puerto de Tampico, por lo que colocaron una guardia entre Linares y el Huajuco para evitar el paso.

En 1833 cólera, a tal grado de que dijeron que teníamos un país “malárico”, entre 1835 y 1836, calentura escarlinata

y en 1837, la tropa de Nicolás Bravo, llegó con enfermos de tifoidea, en 1840 la disentería y 1844 la fiebre palúdica. Otra vez en 1949 el cólera, en 1864 la tropa Guanajuato estaba repleta de enfermos de tifoidea, en 1866 el *cólera morbus*. Pensaron que el río Santa Lucía y sus aguas eran las culpables y comenzaron a cegarlas. En 1874 las lluvias fueron intermitentes.

Pero la naturaleza se pudo regenerar. La expedición de Manuel Mier y Terán, anotó al respecto: “La vegetación de aquellos lugares debe ser muy rica, pero en invierno está reducido a un corto número de plantas. En las orillas de los barrancos, se halló en abundancia una especie de *Mepzelia*, diferente de la que habíamos encontrado en la serranía de Guanajuato. Con 12 mil habitantes, un villorio al pie de la Sierra Madre, un valle de extensión considerable. La mayor parte de los habitantes se dedicaban a la agricultura. Los contornos de la ciudad son muy agradables a la vista y el cerro de la Silla hermosea el paisaje. Encontraron rocas sedimentarias. Aguas naturales como termales. El clima extremoso en enero de 1826; situada en zona templada, un azul cielo menos subido. Como llegaron en enero no vieron mucha flora. Vieron Mimosas, álamos, leguminosas, una malva de flores amarillas en las riberas de los arroyos. Toloache cubierto con flores blancas. Encinas, acacias y naranjo de México (*Choisya tornata*) apocincas que juntas forman bosques, la doradilla, caña del Perú y ébanos, cuyo fruto es conocido como la maguacata. Nopales, palmas, cenizos con aguamiel, sauz verde...” (Berlandier, 1989)

En 1873, Gonzalitos señaló que la sierra divide a Nuevo León en tres partes de clima distinto: las tierras altas de sur son templadas, las tierras bajas (al norte) son cálidas y las que ocupa la sierra, poseen todos los climas, según la mayor o menor altura de sus valles. En las cordilleras, se podían ver repletas de pinares y de cedrales del lado sur. En cambio, hacia el norte, las cordilleras presentaban encinales. Por las llanuras orientales, los mezquiales, huizachales, granjenales, nogaleras, chaparro prieto, anacuas, comas, moras, ébanos, nopaleras, palo blanco, barretales, brazil, mimbres, jaboncillo, duraznillo, tenaza

y parras silvestres. En las riberas de los ríos y arroyos, podían apreciarse álamos, sabinos y sauces. Yo añado las palmas, agaves y cactáceas que también enseñoreaban el paisaje. No todo el monte era orégano como quién dice, también arbustos y hierbas como zarzaparrilla, zarza mora, colcomeca, estafiate, artemisa, poleo y otras más que crecían por los suelos. La utilidad era necesaria como variada: con los troncos y ramas, hacían leña para combustible, tintes, obtener gomas y resinas. (González, 1996)

Por cierto, en donde pretenden urbanizar el “Valle Sur” o de “los reyes”, allá en Cañón de la Mielera de Santa Catarina, abundaban coníferas con la que hacían trementina o aguarrás. Sin faltar el encino colorado, cuya cáscara servía para el curtido de pieles y cueros. La madera, era buena para todo tipo materiales de construcción, elaboración de muebles y utensilios. Para la cocina, la calefacción en invierno y el uso industrial, se usó mucha leña. Al respecto, Gonzalitos, literalmente escribe: “se consumen millares de carretadas, para cocer el zumo de la caña y como no se hacen plantíos se va cegando poco a poco esta fuente de riqueza”. No tan solo se usaban para producir piloncillo: los ladrillos y adobes, las caleras, cocer argamasa, techos, morillos, vigas, pisos, puertas, travesaños y otras más, requerían pasarlos por el fuego. (González, 1996)

Entre Monterrey, Garza García y Santa Catarina, prevalecían encinos, pinos, pinabetes, ayas, oyamel, olmos, nogal blanco y negro, álamos, alamillos. Con la madera de pino, hacían vigas, soleras, tabletas y cajas mortuorias. Con encino: cuarterones, timones, pertigos, mazos, arados, camas y catres, varas, trechos-yugos, rayos, palas, camillas y azadones. Hay un detalle hoy en día: todo el bosque de Chipinque ya no se está regenerando, por tan dañado que está.

Algo sucedió con la gran ciudad que se fue fragmentando, dejando solo al centro histórico. Todo comenzó a poblarse y a urbanizarse. La naturaleza cambió por el asfalto y las edificaciones, dejando aprisionados a los árboles y plantas en las quintas o fincas de descanso, dejando jardines para disfrute de unos cuantos. Luego las quintas y ranchos

en el interior de la mancha urbana fueron vendidas, fragmentadas. Pocas porciones con su típica y clásica flora se salvaron de la voracidad. En lugar del verde, lo gris; en lo lugar de lo que alegra la vista, aquello que lo vuelve efímero como igual. Lo que nos ubica, es el Cerro del Obispado.

### **A dos siglos de distancia**

En lo que respecta al bicentenario de Nuevo León: ¿Cuánto y cómo puede cambiar un paisaje en dos siglos? Mucho, cuando llegó la comitiva al mando de Diego de Montemayor en 1596, dejaron el asiento de la ciudad, junto a un monte grande y ojos de agua que llaman Santa Lucía. Sobresale la consideración que dejaron consignada en el acta fundacional: los alrededores son apacibles, sanos y de buen temple y buenos aires y aguas y muchos árboles. La superficie territorial sumaba unas 4,216 leguas mexicanas cuadradas, equivalentes a 98,274 kilómetros cuadrados, con poco más 100 mil habitantes distribuidos en toda la jurisdicción, de los cuales, 32 mil vivían en Monterrey, ahora somos poco más de seis millones de personas apretujadas en la zona conurbada de la capital del estado.

En enero de 1829, llegó la expedición de la Comisión de Límites de Manuel Mier y Terán. Bajaron por Rinconada a Santa Catarina y luego a Monterrey. Anotan en su crónica “descubrimos enteramente la Sierra Madre y en particular las montañas características de Nuevo León. Mirábamos aquella especie de escalones de la sierra, por el lado de Cadereyta Jiménez y por el otro hacia el valle de Monterrey, el célebre cerro de la Silla, que se descubre algunas veces desde Linares... y toda la cadena que se dirige casi al Occidente para formar las gargantas que conducen al Saltillo”.

Las montañas hicieron posible la vida por doquier, advirtiendo la cantidad de campos de cultivo en los alrededores, tantos; que se podían dar todos los productos de la Tierra caliente, como cocos, plátanos, naranjas y limones, sin faltar los aguacates, higueras y parras. Pero sobresalía en caña en caña de azúcar y maíz. Añaden: “Sembraban algodón, caña de azúcar, maíz dos cosechas

al año, agaves y mezcal, casi no de da el trigo. Naranjos, limones, guayabas, y el mejor de todos, el aguacate, que dan sombra a las cabañas de los más pobres. Animales: venado, jabalí, tlacuache, tejón, muchos reptiles y algunos peces, los ciempiés en zonas oscuras como húmedas, debajo de las piedras. En los pueblos del noreste mexicano tiende a compararse a las personas con las plantas, arbustos o árboles. Abundan referencias a chiles, frijoles, palmas, rosas, aguacates, pirules, mezquites, anacuas y hasta el fruto del ébano...”(Berlandier, 1989)

Antes de 1840, Manuel Payno quedó admirado: “Monterrey está situado en un pequeño valle al pie de las últimas montañas de la Sierra Madre, dista de la capital de la república como doscientas cuarenta y de los puertos de Tampico y Matamoros, poco más de cien leguas. El plano de la ciudad es bastante regular: los edificios si bien de esa clase de arquitectura sin belleza ni elegancia, son sólidos, de buena apariencia y cómodos en lo interior: las calles son rectas con sus respectivas banquetas, empedrados y alumbrados en las noches, la catedral es un templo semejante a nuestras celebradas iglesias de Santo Domingo o de San Agustín. Pero lo que hace que la población sea extremadamente bella, es su situación al pie de dos cerros elevadísimos, el de la Silla y el de la Mitra. El primero cuyo nombre le viene sin duda de la perfecta semejanza que tiene la figura de su cima con un fuste de silla es de una altura prodigiosa y tiene una hermosura y encanto indefinibles. Tal lleno de verdor, tan megestuoso (sic), dibujándose en el azul del firmamento. He visto multitud de cerros y montañas, pero nunca había contemplado otro tan lleno de belleza como el Cerro de la Silla de Monterrey; parece el protector de la ciudad y el confidente de los astros. Por las mañanas el sol le envía sus primeros fulgores y lo tiñe de púrpura; por las tardes reclina un momento sobre él y sacude sobre su cabellera de oro en su cima llena de flores y arbustos y en las noches se ve sobre su último picacho al parecer clavada a la luna blanca y hermosa como una perla o al lucero vespertino arrojando sus pálidos y temblorosos fulgores.

El otro cerro tiene aunque imperfectamente, la figura de una mitra y también por ese motivo le han llamado así; pero ni su situación ni su figura, ni su fertilidad igualan a la del antecedente. El cerro solo, como va expresado, haría de Monterrey uno de los sitios más bonitos de la república, pero aun tiene otros extremadamente pintorescos, tales como el Ojo de Agua; el puente de la Purísima y el bosque de Santo Domingo. El primero es un manantial de agua clarísima, situado en un extremo de la ciudad y rodeado de árboles, de plantas y de flores, pero que crecen con tal exuberancia y fertilidad, que casi se entretajan con otras, formando materialmente una alfombra de flores y un toldo de verduras. En éste ojo de agua hay algunas clases de pescado bastante buenos y sobre todo un excelente camarón de un tamaño extraordinario, que no lo había visto antes, ni aun en las lagunas de las orillas del mar.

El puente de la Purísima está construido en el río que se forma, según creo, con las vertientes del Ojo de Agua, para comunicar una parte de la ciudad con otra, donde están edificando muchas casas y se comenzó a levantar una nueva catedral. A la izquierda del puente ay una calle formada de preciosas casitas y de huertas, sombreadas por unos álamos y éste punto es el paseo en los días festivos. Acaso se figurarán los que lean esto que ninguna belleza debe tener un paseo semejante; por el contrario, la vista de la campiña verde y frondosa terminada en el cerro de la Silla y la dulzura que se experimenta al ver deslizarse las aguas del río, diáfanas y cristalinas por entre la multitud de árboles y de plantas silvestres y el ambiente tan puro que se respira, hace que éste paseo formado por la mano de la naturaleza que por las del hombre, sea uno de los más gratos que puedan concebirse.

El clima de Monterrey es extremoso y en tiempos de otoño el calor es a veces más sofocante que en la costa, habiendo además la circunstancia de que caen fuertes chubascos, acompañados de multitud de rayos. Por lo demás es bastante sano y los mosquitos y animales ponzoñosos no son tan abundantes”. (Payno, 1999)

El ingeniero Santiago Nigra San Martín hizo uno de los primeros planos de la entidad en 1852. A decir de él, la vegetación prueba lo que enseña la temperatura. Por un lado, aire delgado y fresco, los árboles desnudos de hojas, un zacate seco y un trigo en su statu quo. Por la otra, una vegetación avanzada, zacate verde y alto, plantas cargadas de flores, duraznos brotando, maíz creciendo a toda prisa y un aire cálido como templado.

Haciendo un recuento de la suma de los habitantes: en 1603 había 35 mil indios bautizados y tan solo 34 familias de españoles. Dos siglos después en 1803, unas 43,739 almas. En 1827 unas 88,739, en 1851 137,070, para 1869, 173,203 y para 1872, unos 178,872.

## II

# LOS PATRIARCAS DE NUEVO LEÓN



## **Luis Carvajal y de la Cueva**

Para ubicar el origen reynero, necesariamente debemos reconocer a Luis Carvajal y de la Cueva. Un personaje inquieto, nacido en Mogodouro, Portugal en 1539. Entre 1549 y 1562, estuvo al servicio de la corona de Portugal, en las posesiones que mantenían en África. Regresó a Lisboa y después se ubicó en Sevilla, en donde conoció a Guiomar Nuñez de Rivera con quien se casó en 1564. Vivió en Lisboa, hasta que salió con rumbo a la Nueva España en 1567, fijando su residencia en la región del Pánuco en 1568. Adquirió una hacienda ganadera y al año siguiente fue electo alcalde ordinario de Tampico el Viejo, en el actual estado de Veracruz.

Carvajal participó en 1573, en una expedición hacia Mazapil comandada por el capitán Francisco de Puga. En ése viaje conoció a unos exploradores de origen portugués entre los cuales destacan Alberto del Canto, Gaspar Castaño de Sosa y Manuel de Mederos, quienes se dedicaban a la trata de esclavos indígenas para venderlos como mano de obra barata a los minerales del norte de la Nueva España. Carvajal regresó a Tampico y volvió a recorrer la zona en varias ocasiones, dedicándose a esclavizar indios.

Para 1576 figuraba como capitán militar de la Huasteca y para el año siguiente, era juez en la región del Pánuco. Al concluir su gestión, acudió a la ciudad de México a informarle al virrey Martín Enríquez de Almanza, acerca de sus servicios que había prestado a la corona de España, luchando contra los piratas, pacificando y comerciando con indios y haciendo rutas entre la costa y los principales centros mineros de la época. En recompensa, consiguió unas cartas de recomendación de parte del virrey para presentarse ante las cortes de España. Embarcó en el puerto de Veracruz hacia España el 5 de febrero de 1578, llegando a Sevilla el 3 de julio del mismo año. Estuvo de visita en Medina del

Campo, con sus familiares en Mogodouro y después viajó a Madrid acompañado por su esposa, permaneciendo unos diez meses.

Apoyándose en las cartas de presentación y en su holgada posición económica, logró entrevistarse ante la corte del rey Felipe II de España. El 31 de mayo de 1579, consiguió las capitulaciones con la corona de España firmadas en Toledo, a cambio de una fianza de ocho mil ducados. Felipe II rey de España decretó la creación del Nuevo Reyno de León y nombró a Carvajal su primer gobernador, otorgándole derechos para descubrir, pacificar y poblar una extensión de tierra de hasta 200 leguas de largo, por otras mismas de ancho en una región perteneciente al norte de la Nueva España, precisamente al noreste de la desembocadura del río Pánuco. Conviene resaltar, que el reino se fundó cuando los reyes de España estaban decididos a no pagar más viajes de exploración, pero dieron la libertad a quien quisiera hacerlo, siempre y cuando lo hiciera con sus fondos y por su propia cuenta.

La superficie de la nueva provincia o reino abarcaba 70 millones de hectáreas, un cuadrado de mil kilómetros por lado. En ese vasto territorio surgieron los actuales estados de Nuevo León, Tamaulipas y Coahuila, parte de Zacatecas, Durango, Sinaloa, San Luis Potosí y de Texas, colindando con los reinos de Nueva Galicia y Nueva Vizcaya.

Considerado como un territorio administrativo del imperio español, políticamente gobernado y dependiente del virreinato de la Nueva España y eclesiásticamente dependía de la Nueva Galicia. Llamado así en honor al antiguo Reino de León en España, la cual fue originalmente una colonia militar que los romanos llamaron *Legio Septima Gemina*, una de las tres legiones que protegían el norte de la península ibérica. Ya en la Edad Media se acortó el nombre para quedar en León y en consecuencia el león, quedó como símbolo y emblema del reino.

También adquirió el derecho para traer cien pobladores, siempre y cuando fuesen cristianos viejos o no fuesen judíos o moros recién conversos, sesenta labradores casados y con sus familias; el resto soldados o artesanos los cuales

estaban obligados a combatir, pacificar y cristianizar a los indios de la Huasteca y a hacer las poblaciones en donde fueran necesarias. Debían reconocer las doscientas leguas tierra adentro y establecer puertos desde Tampico a la Florida y les prohibieron hacer esclavos a los nativos de la región. De igual forma, consiguió el derecho de nombrar sucesor, pues carecía de descendencia en el momento de hacer las capitulaciones. Carvajal salió de España el 10 de junio de 1580, en una embarcación llamada Santa Catalina, llegando a Tampico el 25 de agosto del mismo año. Muchos de los pobladores se dispersaron tan pronto pisaron tierra firme y emigraron a otras regiones de la Nueva España.

Aun así, Carvajal logró reunir un grupo de cuarenta hombres, con los que inició la colonización de los territorios a él encomendados. Y desde luego, lo acompañaron algunos pocos campesinos españoles y portugueses con sus familias, quienes se instalaron como los primeros pobladores del Nuevo Reyno de León entre los que destacan su sobrino de nombre Luis Carvajal el Mozo, Lucas de Linares, Manuel de Mederos y Gaspar Castaño de Sosa. Ya como gobernador, estableció poblaciones en la villa de la Cueva, la ciudad de León, hoy Cerralvo, la villa de San Luis en Santa Lucía en donde nombró como alcalde a Gaspar Castaño de Sosa y después en Almadén, hoy Monclova.

A principios de 1582, la comitiva al mando de Carvajal, llegó a Saltillo perteneciente a la Nueva Vizcaya; tiempo atrás fundada por Alberto del Canto. Cambió autoridades y convenció a los funcionarios de colaborar ahora con ellos. Algunos eran sefarditas de ascendencia portuguesa y ya mantenían cierto trato con Carvajal.

Pero el territorio permaneció aislado en todo este tiempo, pues la comunicación era afectada por la distancia y los malos caminos a las principales poblaciones de la Nueva España, dejando poblaciones en lo que actualmente son Monterrey, Monclova, Cerralvo y Saltillo y las familias fundadoras provenientes de España formaban un grupo de una treintena de personas en cada localidad local. Carvajal dominó en poco tiempo todo el territorio y para ello contaba

con el apoyo de tres tenientes de gobernador, uno para cada zona: Felipe Núñez en la zona de Pánuco, Gaspar Castaño de Sosa al noreste y Diego de Montemayor desde Santa Lucía a Mazapil, mientras Carvajal radicó en la villa de San Luis y en los rumbos de la Sierra de Picachos.

Tiempo después, se le acusó de apoderarse e invadir territorios que su gobierno no abarcaba. En 1583 el virrey Lorenzo Suárez de Mendoza, conde de Coruña lo mandó investigar para comprobar si eran ciertas las acusaciones que le adjudicaban, exigiendo su presencia en la capital de la Nueva España. Las cosas se pusieron mal para Carvajal: en 1584 hubo una rebelión de indios en la ciudad de León, provocando una ola de violencia que terminó con la villa. Luego comienzan las rivalidades entre del Canto y de Montemayor, derivadas de una supuesta infidelidad de la esposa Juana Porcallo con del Canto.

En 1585 Carvajal volvió al reino después de permanecer en México por encarcelamiento. Pero las autoridades de la audiencia y del virreinato estaban empeñadas en molestarle. En 1588 regresó a la ciudad de México en donde fue sometido a un juicio en la inquisición. Fue absuelto, pero triste y apesadumbrado murió el año en que se fundó Monterrey. El 8 de diciembre de 1596, en un Auto de Fe ocurrido en la Santa Inquisición, cuatro familiares de don Luis Carvajal y de la Cueva fueron enjuiciados a morir en la hoguera, entre ellos a uno sobrino que tenía el mismo nombre, y por eso le llamaban Luis Carvajal el Mozo, a quien condenaron a “que sea quemado vivo y en vivas llamas de fuego, hasta que se convierta en cenizas y del no haya ni quede memoria”.

¿De qué le acusaron? De capturar nativos y venderlos como mano de obra, de quedarse con tierras de la Nueva Vizcaya, de practicar la ley de Moisés y de permitir ciertos rituales y prácticas contrarias a la fe católica. Luis fue torturado para que denunciase a más adeptos e intentó quitarse la vida, y así evitar el sufrimiento, pero se arrepintió al considerar que la vida pertenece a Dios y solo Él puede disponer de ella. Antes de morir, Luis el Mozo escribió ésta plegaria:

Pequé, Señor, mas no porque he pecado  
De tu amor y clemencia me despido.  
Temo según mi culpa ser punido  
y espero en tu bondad ser perdonado.

Hace 445 años se creó una nueva provincia o reino dependiendo en lo político a la Nueva España. Cuando se creó el estado libre y soberano de Nuevo León el 7 de mayo de 1824, se respetó el nombre original. Nuestra entidad es una de las pocas que conservó su nombre desde el virreinato. Fuimos reyneros y ahora somos de Nuevo León, con mucho orgullo nuevoleonenses, norestenses y mexicanos también.

### **Castaño de Sosa, el explorador del noreste**

La memoria regional está en deuda con el fundador y el primer explorador de Nuevo México como de Monclova y Apodaca. Vaya paradoja de lugares tan disímbolos como alejados. Sin duda alguna, todo un personaje digno de leyenda. A decir del cronista y también poblador don Alonso de León, un: “Hombre de valeroso esfuerzo, agradable con todos y liberal, que fue causa de que los corazones de sus súbditos le vieran tan de su parte”. Tenía por nombre Gaspar Castaño de Sosa y el nombre del municipio de Castaños, Coahuila lo reivindica.

Nació en Portugal, posiblemente en 1550. Sabemos poco acerca de su vida. Posiblemente un judío converso que practicaba en secreto la ley de Moisés. Si acaso las referencias de don Alonso de León y recientemente las investigaciones de Samuel Temkin. Castaño apareció en la historia del norte de México, cuando junto con Alberto del Canto, Diego de Montemayor y Luis de Carvajal y de la Cueva, participan en las campañas de reconocimiento y pacificación del septentrión de la Nueva España, en lo que luego será el estado mexicano de Nuevo León, el centro de Coahuila y por su hazaña, una travesía por el sur de Texas hasta llegar a Nuevo México.

Como es bien sabido, Carvajal obtuvo permiso de Felipe II para el establecimiento del Nuevo Reino de León, el 31 de mayo de 1579 con doscientas leguas (unos mil kilómetros por

cada lado), un extenso territorio que abarcaba más o menos desde la desembocadura del río Pánuco hasta el Nueces, con Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, el suroeste de Texas y el norte de Veracruz, San Luis Potosí y Zacatecas.

Cuando mucho, Castaño permaneció al menos una década en ésta porción territorial, en la cual hizo muchas cosas dignas de considerar. Por ejemplo, la de participar en la fundación del Nuevo Reino de León, un territorio que al menos en papel, toda la porción occidente le pertenecía a la Nueva Vizcaya. Cercano a Carvajal, ocupó los siguientes puestos: alcalde mayor de la Villa de San Luis en 1582, al año siguiente (1583) pobló la estancia de San Francisco en el actual Apodaca. En 1585 se trasladó a la Nueva Almadén para explotar minas, en donde vivió hasta 1590, cuando debió escapar rumbo a Nuevo México.

Lamentablemente, se vio involucrado en el proceso que siguió su mentor: también fue acusado de practicar ritos apegados al judaísmo. Le alcanzó la influencia del señor virrey y las autoridades eclesiásticas. Para evitar la aprehensión y desilusionado por lo improductivo de las minas de aquella zona, despobló y huyó en donde no se le pudiera ubicar.

La expedición salió de Almadén el 27 de julio de 1590. Iban todos los habitantes, temerosos de ser arrestados, por tenerlos como presuntos traficantes de esclavos. Los vecinos llevaban un gran número de cabezas de ganado, con pesados carros cargados de pertenencias tirados por bueyes, lo que les hacía avanzar lentamente. Llevaban como guía a un joven nativo llamado Miguel.

En enero de 1591, Castaño estableció su jefatura en Santo Domingo Pueblo, al norte del actual Albuquerque. Sus hombres exploraron la región, buscando yacimientos de minerales preciosos sin hallarlos. Eso sí, visitaron varias aldeas de indios pueblo en la cuenca Galisteo, cerca de la actual Santa Fe. Entonces Castaño, tomó formalmente posesión de ellos mediante la construcción de cruces y leyendo el requerimiento a los habitantes. Los miembros de la expedición buscaron más pueblos, hurgando entre las montañas cercanas, en busca de plata. En ese trayecto, a

Castaño se le atribuye ser el primero, en dar el nombre de «río Grande» o Bravo, al río que atraviesa el corazón de la región catalogada el epicentro de la Oasis América.

Hubo un tiempo en que las empresas se movían más por la voluntad y las ansias de recorrer nuevos rumbos. No importaban la falta de recursos ni los peligros latentes. Por eso resulta impresionante la manera de cómo se movían de un lado a otro. Para la gente de Castaño de Sosa, las cosas no fueron tan sencillas. Don Gaspar debió enfrentar a una revuelta entre sus seguidores, porque unos querían regresar a México. Todo se complicó: los rigores del viaje y el frío invierno desalentaron a muchos de los colonos y buscadores de fortuna. Lo peor, aún seguía abierto el expediente contra su rebeldía. En diciembre de 1593 se le acusó de ser: “compadre de Alberto del Canto y el mayor amigo que tiene”. Por lo que el virrey al saber dónde andaba Castaño, ordenó al capitán Juan Morlette quien al frente de 40 soldados y un sacerdote, partió del Saltillo para arrestarlo.

Ya cautivo, el 5 de marzo de 1593, fue condenado por invasión de tierras habitadas por indios pacíficos, por reclutar tropas y por entrar ilegalmente en la provincia de Nuevo México. Fue condenado a seis años de exilio en las islas Filipinas y a la realización de trabajos forzados, bajo pena de muerte si no cumplía ese servicio. La sentencia de Castaño fue apelada ante el Consejo de Indias y finalmente fue revertida. Pero ya era demasiado tarde. Castaño perdió la vida en un ataque pirata, cerca de las islas Molucas, ubicadas al norte de Australia. Pereció en una galera junto con todos sus tripulantes.

Dejó constancia de lo que vio e hizo: escribió una relación del Nuevo Reino de León en 1590 y una memoria del descubrimiento de Nuevo México. Unos sobrinos, Diego Rodríguez y Lucas García, entraron a la fundación de Monterrey en 1596, en cierta forma eso me hace ser descendiente de los Castaño de Sosa. Por cierto, Morlette, un oscuro personaje que se opuso a la fundación de la ciudad y robó el acta redactada por don Diego Díaz de Berlanga.

## **Don Manuel de Mederos**

El norte de la Nueva España, se hizo a través de dos proyectos, uno impulsado por los vascos que fundaron la Nueva Vizcaya y los sefarditas portugueses que avanzaron desde el Pánuco para fundar el Nuevo Reino de León. el primero en beneficiarse del reparto de tierras, fue Manuel de Mederos. El 1 de marzo de 1583, recibió merced para poblar una hacienda a la que llamaron de la Pesquería. Se supone que el nombre, tiene que ver con la práctica de “pescar” indios y venderlos como esclavos.

Mederos fue un poblador y explorador nacido en la isla de San Miguel en las Azores en 1539. Llegó a la Nueva España en 1562 y estuvo en la fundación de Saltillo en 1577. Casado con Magdalena Martínez. Formó parte de las expediciones de Luis de Carvajal y de la Cueva y de Gaspar Castaño de Sosa en su frustrada expedición a Nuevo México. En abril de 1588 acudió con Carvajal para la fundación de la ciudad de Almadén en el actual Monclova. En Monterrey fungió con diversos cargos públicos de 1601 a 1605, incluyendo el puesto de alcalde.

Junto con Diego de Huelva y José de Treviño, se dedicó al cultivo de maíz y trigo. Al año siguiente, compró al sacerdote Cebrián de Acevedo Ovalle todas las minas de su propiedad en el Nuevo Reino de León. El 22 de abril de 1613, regaló algunos predios en Santa Catarina a su ahijada Andrea Rodríguez, esposa de Blas Pérez. Además, fue propietario de unas tierras al sur de Monterrey, que dan nombre al pueblo de Mederos, en donde ahora la UANL tiene un campus llamado Mederos.

## **Alberto del Canto. El intrépido**

Si queremos remontarnos al origen del Nuevo Reyno de León, debemos conocer a Alberto del Canto, a Luis Carvajal y de la Cueva, Diego de Montemayor y Gaspar Castaño de Sosa. Gracias a un litigio jurisdiccional llamado “El documento del Parral”, sabemos que del Canto llegó a la región en 1577. Junto con Diego de Montemayor, participó en diversas campañas al servicio del gobernador de la Nueva Vizcaya, la cual estaba formada por Durango, Chihuahua y

Nuevo México y de unas porciones de Coahuila, Zacatecas y Nuevo León.

Del Canto nació en 1547 en Praia de la Isla Terceira en las Azores. Hijo de Sebastián Martín Do Canto y de María Díaz Viera. Dicen que fue bautizado un 13 de diciembre y que por lo mismo, llamó Santa Lucía a Monterrey cuando llegó. Con apenas 15 años, se embarcó para probar suerte en la Nueva España donde residió temporalmente en la Nueva Galicia, de la cual huyó por delitos que cometió. Supuestamente lideraba a unos bandoleros que asaltaban en los caminos que van de Guadalajara a Zacatecas y viceversa. Llegó a la Nueva Vizcaya en la cual sirvió a las empresas de pacificación y colonización de parte del gobernador Martín López de Ibarra.

Salió de San Gregorio de Mazapil con dirección al noreste, acompañado por 25 soldados. Se supone que entre 1575 y 1577 fundó la Villa de Santiago del Saltillo, luego fundó la Villa de Santa Lucía, pero como no tenía permiso ni reconocimiento del Rey de España, es considerada un simple asentamiento informal. Se le atribuye también el bautizo de algunos puntos de la región, como el Cerro de la Silla, las Mitras, el Valle de Nueva Extremadura, el río Santa Catarina, la estancia del mismo nombre y San Gregorio.

En 1577 encontraron unas vetas de plata en el extremo oriente de la sierra de Picachos, a las que llamaron San Gregorio en el actual Cerralvo, para recordar a San Gregorio de Mazapil. Le dieron la vuelta a esa cordillera para llegar a otro punto, en donde encontraron otras vetas de plata a las que llamaron de La Trinidad en el Valle de Couila, primer asiento de lo que actualmente es Monclova, Coahuila.

Se comenta que por la clase de persona que fue, todas las damas de su tiempo se enamoraban del soldado. Su personalidad y buen porte (alto y rubio) lo hacían mujeriego en exceso. Por eso también le apodaban “Alberto del Diablo” por ser un alborotador de indígenas y demás gente. En 1581 decidió ponerle los cuernos a su mejor amigo y compañero, empieza a cortejar a doña Juana Porcallo y de la Cerda, la tercera esposa de Diego de Montemayor.

Diego de Montemayor se casó en primeras nupcias con doña Inés Rodríguez, vecina de Málaga, España el 7 de diciembre de 1548. Con ella pasó a la Nueva España al poco tiempo. En segundo matrimonio, contrajo nupcias con doña María de Esquivel, de la cual tuvo a su único hijo varón, al que llamaron Diego de Montemayor y Esquivel y en consecuencia apodaron “El Mozo”. En tercera y última instancia, se casó con doña Juana Porcallo y de la Cerda, quien era hija de un inmigrante portugués y con quien procreó a una hija de nombre Estefanía; quien por cierto una ocasión declaró “que vio al capitán Alberto del Canto con su madre en la cama muchas veces, pero por temor no dijo nada”, especialmente cuando su padre salía con rumbo a Santa Lucía y a los minerales de San Gregorio. Una noche Montemayor regresó a Saltillo y los vio en una relación sexual. Con coraje y celos, Montemayor mató a su esposa por infiel con su propia espada en el lecho donde estaba con del Canto; quien pudo escapar con rumbo a San Gregorio.

Tras el asesinato de su mujer, Diego de Montemayor huyó al norte viviendo una vida salvaje, hasta que el virrey lo exoneró de todos los cargos, pues la ley no castigaba la muerte por ese motivo. Montemayor juró asesinar a su rival sin que lograra su objetivo. Entonces se dejó crecer la barba y con sus hombres acudió hasta San Gregorio para dar muerte a su traidor y rival en amores. Los conquistadores se dividieron: unos apoyaron a Montemayor y otros a del Canto. Se supone que Luis Carvajal y de la Cueva al saber de la división de los pobladores, logró sellar una alianza entre Alberto del Canto y Diego de Montemayor.

Contrajo nupcias con Estefanía en 1586, procreando su primer hijo llamado Miguel de Montemayor en 1587, para fines de 1589 nace su segundo hijo bautizado con el nombre de Diego de Montemayor y en 1593 tienen a su única hija, Elvira. Las cosas no terminaron bien para del Canto. En 1593, fray Pablo de Góngora lo acusó ante el Tribunal de la Inquisición por sus amoríos con doña Juana Porcallo y tres años después, sus hijos se fueron con su abuelo a fundar la Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey en 1596.

La descendencia de Alberto del Canto y de Estefanía Montemayor Porcallo, dejaron de usar el apellido del Canto y tomaron el apellido materno Montemayor, relegando al olvido el apellido del fundador de Saltillo. Pero hay muchos descendientes regados. Todos los Rodríguez de San Pedro Garza García y Santa Catarina vienen de esa rama familiar, al igual que todas las dinastías que poblaron el valle del Huajuco entre los siglos XVII y XVIII. Y dicen que los rasgos güeros y ojos de color se deben a del Canto, pues tenía orígenes en Inglaterra, ligados al ducado de Kent.

La rivalidad entre del Canto y de Montemayor continuó y se hace aun visible entre Saltillo y Monterrey: la virgen del Roble y el Santo Cristo, la disputa para quedarse con la capital de las Provincias Internas de Oriente, la pugna ideológica y política entre Ramos Arizpe y el padre Mier, la elección del sitio en donde fundar la universidad en 1933 y otras cosas más. En mi añorado Saltillo tienen a del Canto como insigne fundador y poblador y se le reconoce por sus méritos. Alberto del Canto y Díaz de Vieira exploró el norte de la Nueva España. Desde la Nueva Galicia, la Nueva Vizcaya y el Nuevo Reino de León, apoyando la fundación de pueblos y minerales importantes. Por eso en 1996 quisieron inaugurar un monumento en su honor, pero salieron muchos partidarios que no era posible rendir homenaje a quien le robó la esposa y se quedó con la hija del fundador de Monterrey.

Del Canto permaneció en Saltillo. Como se advierte, Alberto del Canto es indudablemente un personaje enigmático y controvertido. La de un hombre inquieto, de espíritu aventurero y sagaz. Amante de la madre y esposo de la hija. De personalidad controvertida, lo mismo esclavizó y vendió naturales y dicen que por las noches le gustaba disfrazarse de fantasma para asustar a los paseantes. Fungió en repetidas ocasiones como alcalde y regidor de Saltillo. Reconocido domador de caballos, al final de su vida se retiró a su propiedad en la hacienda de Buena Vista de Saltillo, que luego vendió para pasar sus últimos días en Parras en donde murió en 1611.

## **Don Diego, el precursor**

El fundador de la Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey en septiembre de 1596, nació en 1530 en Castilla la Vieja, hijo de don Juan de Montemayor y de doña Mayor Hernández. Considerado en su época como un hombre culto, conocedor de contabilidad; así como bandolero junto con del Canto, luego explorador, un militar y gobernante español, alcalde de Saltillo, tesorero y escribano real y gobernador del Nuevo Reino de León hasta su deceso en abril de 1611.

Lo mismo se dedicó a la explotación de metales como a la venta de indios, para venderlos como mano de obra en las minas de Durango y Zacatecas. Estuvo casado en tres ocasiones: en 1548 se casó en Málaga con Inés Rodríguez. Tuvieron una hija de nombre Inés Rodríguez de Montemayor, casada con don Baltasar Castaño de Sosa. Luego con doña María de Esquivel, con la cual procreó a su único hijo varón, don Diego de Montemayor y Esquivel apodado “El Mozo”. Y la tercera con doña Juana Porcallo de la Cerda, con quien tuvo a Estefanía, que luego fue la mujer de Alberto del Canto, padres de Diego y Miguel de Montemayor.

En 1580 fue alcalde de San Gregorio, tiempo despobló el Nuevo Reino de León cuandoprehendieron a Carvajal. En 1588 don Diego fue nombrado tesorero de la Real Hacienda, teniente de gobernador y capitán general. Siendo gobernador intentó poblar Nueva Almadén pero fracasó. Su gobierno fue difícil y de pobreza, en algunos documentos se hace referencia de que tuvo que comer hasta hojas de lampazos. Murió en 1611 y fue sepultado en el antiguo Convento de San Andrés.

Hasta 1600 no había un criterio definido de cómo escribir el nombre de la nueva ciudad. Se utilizó indistintamente Monte Rey, Monterey y Monterrey. A partir de ese año se adoptó la tercera opción y a sus habitantes se les dio el gentilicio de “reineros”. Conviene señalar que de Montemayor llamó metropolitana a Monterrey porque desde un principio la concibió como la cabecera del reino, donde se asentaron los poderes. Para recordarlo nos queda la escultura del monumento obra de Mario Fuentes, una calle,

una medalla que el municipio otorga, muchos descendientes que quedan en Villa de García, Santa Catarina, San Pedro Garza García, Villa de Santiago, Monterrey, Cadereyta Jiménez, General Zuazua, Marín e Higuera y otros que residen en otros rumbos.

¿Dónde quedaron los restos de don Diego? El maestro Israel Cavazos nos dice que al morir en abril de 1611, su cuerpo fue inhumado en el viejo templo de San Francisco de la primitiva ciudad y que al cambiarla al nuevo sitio, sus restos fueron depositados en el convento de San Andrés, en el extremo sur de la calle Zaragoza en su cruce con Ocampo. Para el insigne cronista no se sabe en donde quedaron enterrados; pero en 1983, mientras hacían los trabajos de la gran plaza, el ilustre médico e historiador Rodolfo Arroyo Llano aseguró encontrar la tumba de don Diego, cuando apareció un singular monumento funerario con dos nichos de sillar.

Por alguna razón aseveró que se trataban de don Diego de Montemayor y de algún familiar suyo. Los llevaron al Museo del Obispado en donde no quisieron recibirlos, y entonces se los dio a guardar a una antropóloga, que los puso a disposición de un médico para que los analizara. Llegó el Monterrey 400 y el sueño del doctor Arroyo Llano no se pudo concretar, pues para muchos estudiosos de nuestro pasado, es difícil precisar si se tratan de los restos de don Diego de Montemayor.

### **Don Martín de Zavala y Sepúlveda**

El 8 de agosto de 1664, falleció en Monterrey don Martín de Zavala y Sepúlveda, quien ocupó por 38 años, la gubernatura del Nuevo Reino de León. Nacido en Pánuco, Zacatecas en 1597. Su padre lo envía a la Universidad de Salamanca, España. Gracias al apoyo económico de su familia y su trato, consiguió que el rey Felipe IV, aprobara las capitulaciones de pacificación y colonización del Nuevo Reino de León.

Llegó el 24 de agosto de 1626. Lo encontró en extrema pobreza y un estado continuo de guerra viva entre los colonos e indios, provocado por las sublevaciones debido a

las injusticias cometidas por los primeros. Se comprometió a fundar dos villas, pero a una de ellas solo le cambió de nombre a la ciudad de Monterrey, provocando el enojo de los vecinos que se quejaron con el virrey, quien pidió restituir su título original. La nueva villa quedó establecida en lo que fue la ciudad de León, otorgándole el nombre de San Gregorio de Cerralvo en honor del decimoquinto virrey de Nueva España, don Rodrigo Pacheco y Osorio, marqués de Cerralvo.

También promovió la fundación de la villa de San Juan Bautista de Cadereyta en 1638. Fue caballero de la Orden de Santiago y teniente de capitán general del Reino de la Galicia. Con su sueldo y peculio, logró pacificar muchos lugares, estableciendo caminos que permitieron consolidar los asentamientos humanos de la región y también promovió la fundación de una villa en el antiguo territorio de la villa de Almadén, en la actual Monclova en 1644 y puso a Matehuala como parte del Nuevo Reino de León.

Cuando llegó don Martín de Zavala en 1626, no tenía un sitio en el cual tratar los problemas, entonces pidió al poblador Juan Alonso Bazán que hiciera una “Casa Real” el 27 de febrero de 1653, la cual fue concluida dos años después, con un costo de 3 mil pesos. En la propuesta que hizo don Juan Alonso, encontramos éste grabado que nos da idea de cómo era el “palacio municipal” del cabildo regiomontano. Por cierto, todas las obras que se hicieron con Martín de Zavala, fueron con recursos suyos.

Mientras realizaban unos trabajos de restauración en la Catedral de Monterrey, unos albañiles dieron con algunos sepulcros el 9 de noviembre de 1962. Uno de ellos, guardaba cosas invaluable en un ataúd de plomo, con cabezales y “agarraderas” laterales del mismo material. Cuando sacaron los restos de quien ahí estaba, pusieron el féretro en el atrio en donde fue vendido a un “fierro” ambulante, además de un indigente que aprovechó algo del mismo para hacerse de unos tragos.

Lo interesante del caso es que el esqueleto ahí guardado, aún tenía un morrión (casco), un par de espuelas y un florete de 1.16 metros de largo, con la hoja partida en dos,

con el mango y protector de mano chapeados en plata con decoraciones de conchas en los lados. El señor canónigo de la Catedral Jesús González Montemayor junto con el señor párroco José de Jesús Rivera, autorizaron para que los historiadores Israel Cavazos, Apolinar Núñez de León y Felipe de Jesús García Campuzano; analizaran los restos de al menos otras nueve personas y de unas pertenencias que aún estaban con las personas ahí sepultadas.

Los integrantes de la comisión formada por miembros de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, llegaron a la conclusión de que pertenecieron a don Martín de Zavala, quien gobernó el Nuevo Reino de León entre 1626 y 1664, para lo cual se basaron en que apoyó la construcción de la Iglesia Parroquial y por los decorados de las conchas eran insignias de alguien que perteneció a la Orden de los Caballeros de Santiago, a la cual ostentaba con orgullo esa membresía. Estas piezas fueron llevadas al Museo Regional de Historia en El Obispado en donde pueden apreciarlas.

Todas las obras y empeños, las hizo con sus recursos materiales y personales, de los que nunca se les regresó.



### **III**

## **LOS PASOS TITUBEANTES PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN**



## **La consumación de la Independencia**

Ya son dos siglos de ser república como entidad libre y soberana. Hace tres lustros, estábamos pensando el bicentenario del inicio de la lucha insurgente y en el centenario de la proclamación del Plan de San Luis. Muchas de las celebraciones de 2021, se remontaban hasta principios del siglo XIX, para repasar los acontecimientos, analizarlos y contextualizarlos en la realidad que nos toca vivir 200 años después.

Así como la invasión napoleónica de España en 1808, fue el antecedente directo de los primeros movimientos emancipadores en la América española, otro acontecimiento registrado en Europa será decisivo en los movimientos de Independencia: a principios de enero de 1820, los jefes liberales de un batallón español acantonado en Cádiz y destinado a prestar sus servicios en América, iniciaron una rebelión que rápidamente se propagó a otras unidades. Después de mucho batallar, triunfaron sobre Fernando VII, quien renegó del absolutismo implantado en 1814 y puso nuevamente en vigor la Constitución de Cádiz de 1812. Los legisladores suprimieron a la Inquisición y se redujeron los privilegios del fuero eclesiástico, recortaron el pago de los diezmos, las órdenes monásticas fueron abolidas, se tomaron medidas para que la Iglesia siguiera acaparando bienes raíces y se decretó la libertad de prensa.

Estas resoluciones debían aplicarse también en la Nueva España, pero las clases dominantes como el alto clero y el ejército, ante el temor de perder el control económico como espiritual no aplicaron las disposiciones, especialmente para evitar que los altos funcionarios fueran regresados a España, para ser castigados por las Cortes de Cádiz por brindar su apoyo a Fernando VII durante la lucha insurgente.

Muchos insurgentes ya habían pedido el indulto y solo quedaban dos movimientos rebeldes, uno en la Sierra del

Sur al mando de Vicente Guerrero y Guadalupe Victoria se movía con facilidad entre Veracruz y Puebla. Con el pretexto de que asistían a unos ejercicios espirituales en el antiguo templo de la Profesa, se reunieron unos miembros del alto clero, funcionarios, militares y los más influyentes comerciantes. En ese templo, planearon un proyecto basado en la premisa de que el rey estaba privado de su libertad a la hora de jurar la constitución, por lo cual carecía de validez. Mientras el monarca quedaba libre, el virrey Apodaca ejercería el gobierno de la colonia sujetándose a las leyes absolutistas. Estas intenciones dividieron a los criollos de la Nueva España, porque el traslado de la corte de Fernando VII sería muy oneroso, vendrían muchos gachupines a acaparar los principales puestos, regresaría el monopolio comercial y terminaría el incipiente libre comercio. Corrían el riesgo de un choque entre españoles y criollos, haría que la chusma de las etnias tomara el control y eso sería inadmisibile. Lo mejor era trazar un proyecto, para integrar el bienestar de todos los habitantes.

Los conspiradores de la Profesa, gestionaron ante el virrey que nombrara el castigado Iturbide como comandante del ejército del sur con sede en Teloloapan, actual estado de Guerrero, territorio controlado por 2,500 “pintos” al mando de Guerrero. Iturbide fue visto como el gestor y representante de las reuniones de la Profesa, además de lograr la pacificación de uno de los últimos reductos insurgentes. Para noviembre de 1820 ya se encontraba en Teloloapan. Pero éste traía otro proyecto.

Ya no quería ser instrumento de los conspiradores, por lo que ideó un plan que beneficiara a todos los actores socioeconómicos de la Nueva España: respeto a los fueros, privilegios y propiedades de la Iglesia, a las propiedades y cargos públicos de los españoles, reducción de impuestos a los indios y a las castas y la igualdad jurídica de los mismos con respecto a los españoles. La oferta se sintetizaba en lo que se llamó el plan de las “Tres Garantías”: religión católica, unión e Independencia. Agradecieron a España por su tutela de tres siglos y se declaró la independencia por haber alcanzado literalmente “la mayoría de edad”. Se

crearía un imperio mexicano independiente, no absolutista, acotado por los poderes ejecutivo, legislativo y judicial.

Tuvieron la ocurrencia de ofrecer el trono a Fernando VII o algún miembro de la familia de los Borbones o de otra familia europea católica. El plan se discutió entre los principales jefes y oficiales del ejército, clérigos y abogados de confianza. Para hacerse de dinero, confiscaron un cargamento de plata valuado en medio millón de pesos y con ello, el 24 de febrero de 1820, reunió en Iguala a sus 2,500 hombres y les dio a conocer el documento, que todos aprobaron con aclamaciones. El ejército se llamó “trigarante” y un sastre de la localidad, confeccionó una bandera con tres colores: blanco, verde y rojo que significan Dios, patria y libertad. Luego Iturbide convenció a Guerrero para adoptar las garantías, le confirió el grado de coronel y le ordenó que tomara a Acapulco.

Pronto el movimiento alcanzó simpatías en Guanajuato, Michoacán y la capital novohispana. Muchos religiosos y monjas apoyaron al movimiento, diciendo que las tres garantías eran una especie de guerra santa contra el liberalismo imperante proveniente de las trece colonias norteamericanas y de Francia. Para el verano de 1820, todo el territorio se hallaba amparado bajo el plan de las tres garantías. Hasta unas monjitas poblanas prepararon una comida alusiva a las tres garantías: los chiles en nogada.

Como los gachupines pensaban que el virrey era incapaz de detener a Iturbide, convencieron a los militares que guarnecían la capital de quitarlo, mientras en Madrid designaban a Juan de O’donojú como el nuevo virrey. Tenía la orden de ganarse el respeto de la población y de hacerla sentir que la mejor opción era la de seguir bajo el dominio español. Pero al llegar a Veracruz en agosto de 1821, supo que casi todo el país estaba de lado de Iturbide.

Tenía dos opciones: regresar a España o aceptar la voluntad popular. Optó por ésta y a los pocos días se reunió en Córdoba donde se sumó al proyecto de Iturbide mediante el pacto de Orizaba. Organizó un equipo de transición, para elegir a un monarca, cuidar los intereses de los españoles,

gestionar la salida pacífica y la marcha hasta Veracruz de todas las fuerzas realistas.

El 27 de septiembre de 1821, quedó establecida la Independencia de México. Al día siguiente se publicó el acta de independencia. Convencidos de que el país era el más rico del mundo en recursos naturales, el más virtuoso y el más bello, tenía ganado un lugar en la historia universal.

Todos consideraron a Iturbide como un héroe, el país se volcó en muestras de júbilo y regocijo popular. Una vez instalado en la Ciudad de México, Iturbide designó a los integrantes de una junta de organismos gubernamentales que necesitaba el país para transitar a la independencia. Entre los 38 elegidos, figuraban lo más granado de la sociedad novohispana, excluyendo a los del bando insurgente. Se nombró una regencia encabezada por Iturbide, mientras Fernando VII nombraba al emperador. Iturbide se recetó un sueldo de 120 mil pesos, el doble de lo que ganaba el virrey, más un bono de un millón de pesos y 20 leguas cuadradas en Texas.

Con esto empezó el descontento: la minería se hallaba estancada, los puentes, caminos y ciudades en ruinas. La población pauperizada, hambrunas, cosechas insuficientes, la recaudación fiscal muy baja y el tesoro nacional contaba con un déficit de 4 millones de pesos. Pero continuó la vida dispendiosa de las clases privilegiadas, se respetaron los puestos y salarios de la burocracia. El país nació con una deuda de 45 millones de pesos, para hacerle frente a la deuda de los últimos virreyes, a la baja burocracia se le debían quincenas de sueldos, aumentó los sueldos a sus tropas, decretó ascensos en masa y se beneficiaron sus hombres, mientras que los insurgentes quedaron relegados. Guerrero fue el único que se benefició. Bravo vivía pobre en Cuernavaca y Guadalupe Victoria permanecía como guerrillero en Veracruz. Se decía que el espíritu público de la nación era la “empleomanía”. Iturbide se reservó la jefatura del Patronato Indiano hasta que se nombrara a un monarca, en cuanto al control y nombramiento de los prelados. La Iglesia lo tomó como una traición.

El 5 de enero de 1822, la Capitanía General de Guatemala, integrada por toda Centro América se incorporó a México. Con ello México alcanzó los 5 millones de kilómetros cuadrados. Hasta en Cuba pedían que el águila azteca de la independencia llegara a la isla, lo que asustó a muchos agricultores, pues en México ya se había abolido la esclavitud.

El 24 de enero de 1822, apareció el Congreso Constituyente, integrado por criollos, intelectuales y clérigos regulares, fáciles de manipular. Se encargaron de organizar y calificar los primeros comicios. Pero en lugar de ratificar el Plan de Iguala y el Tratado de Córdoba, se constituyó en depositario de la soberanía popular. El Congreso se declaró substituto del rey en lugar de elaborar una constitución de carácter republicano, abriendo la posibilidad para que Iturbide quedara como emperador.

Como verán, la república nació como transición del virreinato y el imperio, como un anhelo de organización del Estado mexicano. Luego la pugna por el tipo de sistema: ¿centralista o federal? surgen la federación y la separación de poderes, amparados en la soberanía de la Constitución. Nuevo León aparece como uno de los veinticinco estados con los cuales se delimita la federación mexicana, integrada por territorios autónomos, libres y soberanos.

El Acta Constitucional de la federación del 31 de enero de 1824 le reconoce como estado, con ello le faculta a elegir su congreso local y valida a su diputado al constituyente federal que promulga la Constitución del 4 de octubre de 1824. Entre los constituyentes de la república, vemos al intrépido fray Servando Teresa de Mier, diputado electo por el Nuevo Reyno de León y reconocido al votar el Acta y luego la Constitución que reafirma a Nuevo León como entidad.

## **El Nuevo Reyno de León y el movimiento insurgente**

Durante la época colonial, toda la región noreste de la Nueva España, conformada por Coahuila o Nueva Extremadura, el Nuevo Santander, la de Texas o Nueva Filipinas y la del Nuevo Reyno de León, formaban parte de las Provincias

Internas de Oriente desde 1787. Prácticamente estaban incomunicadas con el resto del virreinato, debido a su alejamiento con las principales ciudades y centros mineros de la Nueva España y al pésimo estado de los caminos que entroncaban a los distintos puntos del noreste con el resto del territorio novohispano.

Por tal motivo, mes y medio después llegó la noticia de que en el pueblo de Dolores había iniciado una rebelión en contra de la corona española. El 29 de octubre de 1810 es el día en que Monterrey y en otros pueblos importantes como Salinas, Cadereyta y Pesquería supieron del Grito de Dolores que había proclamado el padre Hidalgo el 16 de septiembre de ese año. Las noticias llegaron a través de dos cauces: una, por medio de Félix María Calleja que le advirtió de la revuelta al entonces gobernador del Nuevo Reyno de León, don Manuel de Santa María y la otra, a través de comerciantes que mantenían contacto con las regiones en donde se gestó el movimiento libertario. Inmediatamente las fuerzas realistas ubicadas en el Nuevo Reyno de León, fueron llamadas a combatir a los insurgentes que querían la independencia de la Nueva España.

Una vez que se supo de las intenciones de Hidalgo, muchos habitantes de las alcaldías mayores y valles del sur del Nuevo Reyno, se sumaron con simpatía al movimiento. Desde San Carlos, el gobernador del Nuevo Santander, Manuel Iturbe se comunicó con Santa María a fin de reunir todas las fuerzas existentes en las Provincias Internas de Oriente, para que a las órdenes del general Nemesio Salcedo hicieran frente a los insurrectos. En consecuencia, el gobernador Santa María dispuso la defensa de los lugares por los que se decía que podían transitar.

Pero para ello se necesitaba dinero para comprar armas y municiones. Cuando le solicitaron recursos a la jerarquía eclesiástica para comprar armamento, ésta se negó alegando que debía prestarle 5 mil pesos a la Caja Real de Saltillo y para ello invitó a los vecinos a que se defendieran con hondas y a pedradas. Pero al fin de cuentas, tanto el obispo Primo Feliciano Marín y Porrás, junto con los principales comerciantes de Monterrey lograron reunir 16 mil pesos,

mientras el cabildo catedralicio, procedió a dictar castigos a quienes apoyaran a los jefes insurgentes.

Inmediatamente el gobernador Santa María informó a sus compartes, los gobernadores de Coahuila Antonio Cordero y con Manuel Iturbe del Nuevo Santander, su intención para asegurar la defensa de la región. En consecuencia, dispuso la salida de tres compañías con rumbo a San Luis Potosí. Otra más, bajo el mando de Pedro Herrera y Leyva se apostó en Matehuala para luego regresar al resguardo de Agua Nueva en Saltillo.

Las tropas rebeldes iban apoderándose de los lugares por los que pasaban, especialmente a los pertenecientes a la Intendencia de San Luis Potosí. Para evitar su ingreso al sur de Reyno, mandaron a Juan Ignacio Ramón a San Pablo de Labradores, para observar la entrada y salida de contingentes. Ahí comenzó un intercambio epistolar con Mariano Jiménez, quien convenció tanto a Ramón como al gobernador Santa María de sumarse al bando insurgente. Por ello la comandancia militar de las Provincias Internas de Oriente, pidió que un destacamento para instalarse en la Cuesta de los Muertos para que esperaran a los insurgentes y evitar su ingreso a la región.

El 19 de marzo de 1812, fueron proclamadas las Cortes de Cádiz, que influyeron notablemente en lo político como en social en las provincias y reinos de la Nueva España.

### **El Reyno pacificado**

Fueron pocos los encuentros entre los insurgentes y realistas en la entidad: los ocurridos en 1811 y en el verano de 1813. Por ese tiempo, el 19 de marzo de 1812, fue proclamada la Constitución de Cádiz, convocada para contrarrestar la intervención militar de Bonaparte y recuperar la libertad del monarca Fernando VII. Fueron muchos sus aportes, en especial, la de crear diputaciones provinciales, en cuanto cuerpos colegiados formados por vecinos honorables, que le dieron cierta autonomía a las provincias respecto a la capital del virreinato. Además, la de crear ayuntamientos en pueblos con más mil habitantes.

Por consiguiente, las autoridades de Monterrey, ordenaron instalar una columna piramidal, dedicada a la diosa Minerva enfrente de la iglesia catedral, en medio de la plaza de armas. La deidad romana sostenía en sus manos, un libro en donde estaba grabado el artículo 325, que proponía una diputación presidida por un jefe político por cada provincia.

En julio de 1814 llegó el general Joaquín de Arredondo, para tomar control político y militar de las Provincias Internas de Oriente. En el acto de bienvenida, durante dos horas, se le rindieron los honores con “besamanos” al militar. Con ínfulas de grandeza, exigió los honores y trato de virrey tanto del cabildo catedralicio como del ayuntamiento de Monterrey. Provocó el levantamiento de una nación de indios bárbaros y se regocijaba de las quejas vecinales. También desconoció a la junta provincial y mandó tirar el monumento a la soberanía popular.

Una noche llegaron unos militares hasta donde estaba el monumento. Venían embriagados, con música de una banda militar y con escándalo, gritaron “mueras” al cabildo municipal y a la Constitución. Eso sí, lanzaron “vivas” a Fernando VII, para festejar la disolución de la carta de Cádiz. Luego formaron cuadro frente al obelisco de Minerva y la fusilaron. Como las balas no le hicieron daño, la lazaron y con varias cuerdas lograron derribarla. Ya en el suelo, comenzaron a golpearla hasta dejarla en pedazos. Entonces pusieron una pintura del rey y un letrero que decía: “Muera la pu... Constitución”.

El considerado virrey de las Provincias Internas de Oriente, persiguió a los dos cabildos: el eclesiástico y el de la ciudad de Monterrey. Arredondo tomó por domicilio, la casa que ahora es Sede del Colegio de Especialidades Jurídicas y todos los días, (como cada noche también), hacia fiestonas para su beneficio...

En éste periodo, Arredondo hizo frente a la expedición de Francisco Javier Mina y del padre Mier en 1817 además de que defendió la región de las incursiones de los lipanes y comanches que mantuvieron en continua alerta a muchos pueblos del Reyno. En ese año tomó posesión

como gobernador del Nuevo Reyno de León, don Bernardo Villamil y Barrera, quien fue el último en ocupar ese puesto.

### **La proclamación de independencia en el Nuevo Reyno de León**

Por el viejo camino real de los Saltilleros, pasando la Rinconada, hay una cuesta. En aquellos días de guerra viva, los indios tobosos y luego los llamados indios bárbaros, salían de sus escondites y atacaban a los viajeros. Los que morían quedaban tendidos a la vera de los montes y del arroyo. Llegaban otros viajantes y en señal de respeto colocaban cruces donde había quedado el alma de la persona. Por eso, en recuerdo de los caídos, les decían la 'Cuesta de los Muertos'. Aquí comenzaba el Nuevo Reino de León que delimitaba con el Saltillo de la Nueva Vizcaya. Había mesón, majadas y ranchos, a donde llegaban a sestar y pernoctar los arrieros y atrevidos que se movían de un lugar a otro.

El Plan de Iguala se firmó un 24 de febrero de 1821. A partir de ahí, muchos pueblos se sumaron para adherirse al proyecto del ejército trigarante. En el noreste mexicano hubo cierto rechazo del entonces comandante militar de las Provincias Internas de Oriente, el general Joaquín de Arredondo, quien concentró a todas las fuerzas y recursos en Monterrey para controlar el asunto. Ordenó al tesorero de la Caja Real que tenía su sede en Saltillo, que le mandara todo el dinero, pero éste se negó apoyado por los miembros del cabildo.

El 3 de julio de 1821, en éste sitio correspondiente a Rinconada, de Villa de García, Nuevo León, se proclamó la adhesión al Plan de Iguala por parte del jefe de operaciones, el coronel Gaspar Antonio López que vino a hacerse cargo de la comandancia militar de las Provincias Internas de Oriente, para restar fuerza al influyente Joaquín de Arredondo.

Entonces Arredondo envió al Batallón Fijo de Veracruz, al frente del teniente Nicolás del Moral, para traer al tesorero de la caja real. Mientras tanto, el teniente Pedro Lemus se quedó en la Cuesta de Los Muertos para evitar

cualquier rebeldía. Entonces, el teniente Lemus juró la Independencia con su batallón en la Cuesta de los Muertos el 2 de junio de 1821. Pero no eran válidos esos pronunciamientos debido a la actitud de Arredondo que finalmente, el 3 de julio de 1821 hizo una ceremonia para la proclama de la independencia en Monterrey, como del Nuevo Reyno de León, antes de aquella memorable entrada de Iturbide a la ciudad de México el 27 de septiembre de 1821. El 18 de noviembre de 1821 volvió a proclamarse la Independencia, con toda solemnidad y eventos propios.

### **El cura de Nuevo León que no llegó a Cádiz**

En el informe del gobernador Simón de Herrera y Leyva del 27 de julio de 1801 al Intendente de las Provincias de Oriente en San Luis Potosí, señaló la existencia de sólo dos ayuntamientos, el de Monterrey y el de Linares. Los de Cadereyta y Cerralvo desaparecieron temporalmente debido a problemas económicos. Por ejemplo, el de la capital no tenía los 12 regidores de ley “por no ser de utilidad alguna, ni tener la ciudad fondos de dónde se les asignara sueldo. Sólo tiene dos plazas, que son la de alférez real y alguacil mayor, habilitadas en forma y con títulos por Su Majestad.”

Para 1803, el Nuevo Reino de León contaba con apenas 43, 739 habitantes. Unos mil se dedicaban a la minería, 520 a la arriería, 200 a la carretería, 200 a la agricultura, 3, 084 eran pastores y 210 servían en diversos ramos productivos. Las autoridades reconocían la potencialidad de muchos ramos de industria que podrían establecerse, pero por falta de dinero y por los pocos sujetos pudientes que hay, todo se queda sin efecto.

Indudablemente que la Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey era un pueblo pobre y pequeño, en comparación con otras ciudades del virreinato tan importantes como la ciudad de México, Guadalajara, Puebla, Zacatecas o el mismo Saltillo que comenzaba a repuntar. Ciertamente la región prometía algo, prueba de ello es el establecimiento de la diócesis del Nuevo Reino de León en 1777, cuyo obispo titular era Primo Feliciano Marín de Porras quien estuvo entre 1803 y 1815.

En 1808, las tropas napoleónicas invadieron la península ibérica, sometiendo a los monarcas españoles como portugueses. Como una forma de rechazo a la imposición de las nuevas autoridades, convocaron a una junta legislativa, cuyos trabajos iniciaron el 24 de septiembre de 1810 en San Fernando, para después trasladarse a Cádiz en donde promulgaron una constitución el 19 de marzo de 1812. Las Cortes de Cádiz conformaron un cuerpo legislativo de carácter liberal, capaz de proponer un nuevo orden social en la España de Carlos IV y Fernando VII. Para integrarla fueron convocados representantes de todas las colonias, provincias y virreinos.

Siempre se ha difundido el papel preponderante de don Miguel Ramos Arizpe, quien acudió en representación de la provincia de Coahuila o Nueva Extremadura. Por lo tanto, se le reconoce como toda una figura de talla regional y nacional por los aportes que realizó. De pronto surge la interrogante: ¿quién acudió por el Nuevo Reino de León? Tenemos referencias de que hubo un decreto del 14 de febrero de 1810, convocando la selección de un diputado representante a las Cortes de Cádiz.

El cabildo de la ciudad de Monterrey eligió el 19 de junio de 1810 al padre Juan José de la Garza y de la Garza como diputado por el Nuevo Reino de León. Es poco lo que se sabe del sacerdote. La información existente se la debemos al padre José Antonio Portillo, quien lo hace párroco en San Gregorio de Cerralvo entre 1784 y 1788. Cura interino y juez eclesiástico del Valle del Guajuco entre marzo de 1793 hasta septiembre de 1796. En éste año recibió el título de maestro de teología escolástica en el Seminario de Monterrey. Luego lo vemos como teniente de cura de Monterrey entre 1799 y 1800, finalmente cura de la parroquia de Monterrey en 1800, notario revisor en 1805, licenciado (1802) y doctor en teología por la Universidad de Guadalajara, canónigo doctoral del cabildo de la catedral en 1807 y finalmente diputado a las Cortes de Cádiz entre 1811 y 1812.

No se sabe el lugar de nacimiento. Ni los nombres de la terna que conformó para su elección y la fecha de la misma. Incluso hasta su nombre no aparece como legislador en

las Cortes. Me dijo Sergio Reséndiz Boone, historiador de Coahuila ya desaparecido, que su nombre se diluye en el tiempo, pues muchos de los representantes por alguna circunstancia no alcanzaron a llegar a cumplir con su encargo. Efectivamente, en septiembre de 1810 se desató una epidemia de fiebre amarilla que afectó a 60 diputados y provocó la muerte de 15 de ellos, entre los que figura el representante de Sinaloa y Sonora.

A principios del siglo XIX, el Nuevo Reino de León contaba solo con una ciudad, la de Monterrey, varias villas con sus respectivos cabildos, Cerralvo, Cadereyta, Linares, San Miguel de Aguayo, Guadalupe, Hualahuises y Marín. Gracias a las leyes de Cádiz, se estableció que los pueblos con más de mil habitantes, pudieran constituirse en municipios gobernados por un alcalde y su respectivo cabildo. Aprovechando la coyuntura, se constituyeron Agualeguas, Boca de Leones (Villaldama), Lampazos, Santiago del Guajuco, Vallecillo, Salinas, Sabinas, China, Pueblito o Cañón de Guadalupe (Hidalgo), Santa Catarina, Pilón (Montemorelos), Mota (General Terán), Pesquería Grande (García) y Río Blanco (Aramberri) solicitaron su deseo de conformar su cabildo y ser consideradas villas. Igualmente, se abrió la posibilidad para la creación de diputaciones provinciales, base de la conformación de los estados. Independientemente de su obra y las repercusiones que tuvo en comparación con otros constituyentes de Cádiz, debemos recuperar y honrar la figura del padre Juan José de la Garza, el representante reynero que partió rumbo a Cádiz.

### **El padre del federalismo mexicano: Miguel Ramos Arizpe**

El 15 de febrero de 1775 nació en el Valle de las Labores perteneciente al Santiago del Saltillo, entonces adscrita a la Nueva Vizcaya, el considerado “padre del federalismo mexicano”, José Miguel Ramos Arizpe. A ese solar, se le conoció también como San Nicolás de la Capellanía, actual municipio de Ramos Arizpe, Coahuila. Fueron sus padres Juan Ignacio Ramos de Arriola vecino de Saltillo y de

María Lucía Arizpe Fernández de Castro, descendiente del fundador de la hacienda de San Juan Bautista de la Pesquería Grande, actual Villa de García, Nuevo León, don Gonzalo Fernández de Castro.

Desde muy temprana sintió inclinación por el estudio, por ello fue enviado a Monterrey luego matriculado para estudiar en el recién fundado Real y Tridentino Colegio Seminario de Monterrey en donde aprendió latín, humanidades, filosofía y teología, concluyendo sus estudios en el Seminario de Guadalajara, ordenándose sacerdote en la ciudad de México el 9 de enero de 1801. Regresó a Monterrey, en donde supo ganarse la confianza del entonces obispo Primo Feliciano Marín y Porrás, quien lo distinguió con cargos de responsabilidad en la diócesis.

Pronto surgió entre ellos una animadversión, debido al carácter rebelde e inquieto de Ramos Arizpe, por lo que fue enviado en 1805 a la Villa de Aguayo del Nuevo Santander para hacerse cargo de la parroquia. A la par de sus tareas pastorales y litúrgicas, siguió preparándose en el estudio y en 1807 viajó a Guadalajara en cuya universidad obtuvo la licenciatura y el doctorado en derecho canónico. Con esas credenciales académicas y con buena posición económica de parte de sus tíos los Arizpe, que controlaban los curatos del Santiago del Huajuco como de la Pesquería Grande y de San Juan Nepomuceno del Saltillo, pensó que le iban a enviar a una parroquia de renombre. Al contrario, lo nombraron párroco del Real de Borbón. Buscó un curato más importante en el Nuevo Reino de León, pero al no conseguirlo, se refugió en los estudios de manera autodidacta y en 1810 marchó a la ciudad de México para presentar su examen para alcanzar el doctorado en derecho.

El 29 de enero de 1810, el Consejo de la Regencia que gobernaba España, a raíz de la aprehensión de los reyes durante la invasión napoleónica, convocó a integrar unas cortes, por lo que el ayuntamiento de Saltillo, al saber que podía proponer un representante para las mismas, lo nombró como su representante. Ramos Arizpe vio la oportunidad para dejar la diócesis, y aplicar las leyes y la teoría de ambos derechos que había aprendido a lo largo de su vida.

Salió de Veracruz rumbo a su destino, llegando al puerto de Cádiz en febrero de 1811. Tras padecer la fiebre amarilla, se recuperó para participar activamente en los trabajos legislativos de las Cortes de Cádiz.

Mientras los principales jefes insurgentes eran aprendidos en Acatita de Baján, camino a Monclova, el 21 de marzo de 1811, dieron inicio los trabajos en pleno de las sesiones de las Cortes de Cádiz. En esas reuniones presentó su célebre informe en torno al estado que guardan los territorios de las Provincias Internas de Oriente el 7 de noviembre de 1811, exigiendo el establecimiento de las diputaciones provinciales, se pronunciaba a favor del municipio libre, solicitó la apertura de una universidad en Monterrey y de un colegio real en Saltillo.

La famosa constitución de Cádiz fue proclamada el día 19 de marzo de 1812, día de San José, razón por la cual a la carta magna se le conoce como la “Pepa”. Pero el 10 de mayo de 1814, las cortes fueron disueltas por el rey Fernando VII. Los legisladores fueron perseguidos y encarcelados. Don Miguel Ramos Arizpe permaneció hasta 1820 en la Cartuja de “Ara Christi” de Valencia, España, hasta que una revolución encabezada por Rafael de Riego restituyó la constitución de 1812 y los legisladores recuperaron su libertad. Fue tanto el respeto que se ganó Ramos Arizpe, consiguió que don Juan de O’donojú fuera declarado virrey de la Nueva España en lugar de Juan Ruiz de Apodaca.

Ramos Arizpe regresó a México tras casi 11 años de ausencia. Llegó a Altamira, Tamaulipas a fines del año de 1821. Se trasladó a Saltillo en febrero de 1822, en donde permaneció por poco tiempo, pues consiguió que lo nombraran de nueva cuenta representante por Coahuila al congreso constituyente, que inició sus reuniones el 30 de octubre de 1823, siendo uno de los principales opositores del imperio de Iturbide que pregonaba ideas absolutistas.

Por ese tiempo, Ramos Arizpe conoció a Esteban Austin, el promotor de los colonos norteamericanos en Texas, quien se dio tiempo para participar activamente en la vida política del México Independiente. Austin tuvo mucha influencia entre los constituyentes que preparaban la Carta Magna

en 1823 y que precisamente redactó en inglés un proyecto de constitución federal para México, en la cual conjuntó elementos de las constituciones de los Estados Unidos y de Cádiz.

Además, propuso el sistema presidencialista y estableció una ley para remover al presidente de su cargo por violación a las leyes, ya sea por malos manejos de fondos o crímenes de alta traición. El proyecto también creaba las secretarías de estado y del despacho, como colaboradoras del poder ejecutivo. Posteriormente se lo entregó a Ramos Arizpe quien fue uno el principal promotor del sistema federal, que el Congreso de la Unión aprobó el 3 de octubre de 1824.

Inmediatamente comenzó la rivalidad entre Ramos Arizpe de Saltillo y el padre Mier de Monterrey. El primero apoyado por las logias yorkinas y el segundo por las escocesas. El primer pro-federalista y simpatizante del sistema político norteamericano y el segundo un férreo opositor del proyecto federal, pues el padre Mier decía que ese sistema no podía aplicarse en México, pues en los Estados Unidos había unido lo que estaba organizado en trece colonias autónomas. Finalmente triunfó la postura de Ramos Arizpe.

Ramos Arizpe fue ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos durante la presidencia de Guadalupe Victoria entre 1824 y 1828. En 1830 acudió como representante en Chile y al año siguiente, consiguió el nombramiento como deán de la Catedral de Puebla. En 1842 fue nombrado diputado por Coahuila, pero no aceptó. Falleció el 28 de abril de 1843 en Puebla y en 1974 sus restos fueron exhumados para llevarlos a la Rotonda de los Hombres Ilustres en México.

En 1850 el Congreso del Estado de Coahuila, decidió que el antiguo Valle de San Nicolás de la Capellanía, llevara el nombre de su ilustre hijo. En vida se le conoció de distintas maneras: “el chantré”, “chato embrollón” y “el comanche”. Acusado de regionalista y de buscar todo lo mejor para su tierra y en especial para Saltillo, tuvo su antítesis en la figura del padre Mier.

## **Fray Servando o la genialidad en la locura**

Hay un vínculo entre la historia y la literatura, la biografía y narrativa; que busca las huellas del hombre en el tiempo, asumiendo que éste se hace humano en cuanto se articula de modo narrativo, más allá de meta-relatos y discursos que se generan en torno a su existencia. Esto que les voy a contar tiene que ver con la vida de un fraile dominico que hizo de su vida, todo lo que quiso y pasara en ella. Pero como buen regiomontano, le gustaba alterar o magnificar las cosas. Era tan buen declamador, que cautivaba a quien lo oía. Ya lo dijo el filósofo de Güemes: una buena parte del arte de hablar bien, consiste en echar buenas mentiras. Les platico todo esto, porque se trata de un personaje esencial en la historia de México, el cual oscila entre las dos vertientes, la de la realidad como de la ficción. Porque su vida, aunque real, parece más de ficción y de novela.

Nació en Monterrey, el 18 de octubre de 1763. El 26 de octubre fue bautizado en la Iglesia Parroquial por el padre Juan Bautista Báez Treviño, con los nombres de Joseph Servando de Santa Teresa. Fueron sus padres don Joaquín Mier y Noriega y doña Antonia Guerra. Fue el octavo hijo del segundo matrimonio de su padre, que llegó a ser teniente de gobernador y gobernador provisional del Nuevo Reino de León (1781, 1787 y 1789), creció rodeado de muchos hermanos y en una casa familiar con suficiente patrimonio y comodidades. Ese solar en el que vio la luz, ahora tan solo tiene una placa conmemorativa, que certifica que nació en la esquina de las calles de Morelos y Escobedo en el corazón de la capital reynera.

En un ambiente donde no había planteles, cursó sus primeros estudios en la escuela que tenía doña Leonor Gómez de Castro, dirigida por el párroco Antonio Martínez y al amparo del sacerdote Paulino Fernández de Rumayor. A los 17 años cumplidos, fue a la Ciudad de México en donde ingresó al Convento de la Orden de los Predicadores de Santo Domingo. Ya no regresó al terruño, al que solo recordaba a la distancia y en la nostalgia. Estudió filosofía y teología en el Convento de Porta Coeli. Por enfermedad, pasó como lector de teología moral a La Piedad en Michoacán

en donde se ordenó sacerdote y en la Universidad Pontificia de México obtuvo licenciatura y el doctorado en teología el 14 y el 25 de marzo de 1790. Siempre contó con el apoyo de su mecenas, don Cosme de Mier y Tres Palacios, quien fuera alcalde del Crimen de Lima, alcalde del Crimen de México, oidor y regente de la Ciudad de México.

El carisma de la Orden de los Frailes Predicadores es precisamente la de anunciar y pregonar la Palabra de Dios, procurar la salvación de los hombres y vivir como mendicantes apegados a una observancia mediante la disciplina común: vida de comunidad, celebración de la liturgia y oración probada, cumplimiento de los votos, el estudio asiduo de la verdad y el ministerio apostólico en donde hubiera necesidad.

El estudio y la vida de oración forjaron el espíritu de fray Servando de Teresa, que pronto se distinguió en el trívium escolástico. Por sus dotes en la oratoria, su fogosidad y discurso, fue llamado la “Voz de Oro”. Regularmente se le invitaba a predicar sermones y homilias, en las ceremonias más importantes de la capital de la Nueva España. Pero su osadía y convicción lo llevaron a cometer un error. El 12 de diciembre de 1794, ante lo más granado de las autoridades civiles, políticas y eclesiásticas del virreinato, pronunció un histórico como controvertido mensaje en honor a la virgen de Guadalupe el 12 de diciembre de 1794.

Gracias al Regio Patronato Indiano, la fe católica llegó por España y no por la Santa Sede. Y lo que más enorgullecía a los peninsulares, era la evangelización y conversión de los naturales, a través de la intercesión y de los esfuerzos de la Corona. Delante de todos ellos, negó la aparición de la virgen de Guadalupe, afirmando que los habitantes del Anáhuac ya la conocían desde tiempos ancestrales.

Basado en escritos de Lorenzo Boturini (1702-1755), sostuvo que el ayate en donde está la imagen de la virgen morena del Tepeyac, era ni más ni menos que la capa del apóstol Santo Tomás a quien los indios confundieron con Quetzalcóatl, el dios bueno, barbado y rubio que los enseñó a trabajar la tierra, a no hacer guerras floridas ni a dedicarse a los excesos en los sacrificios, las bebidas e ingestas,

además de las relaciones extramaritales. La virgen morena tiene que ver con la Tonatzin y la cruz de la redención es parecida al Ollin Oyitzin, representado en la garganta de la señora de Guadalupe.

Mier provocó la ira del arzobispo de México don Alonso Núñez de Haro y les dio donde más le dolía a los peninsulares, quienes ni tardos ni perezosos, lo mandaron a la Santa Inquisición (que para muchos no tiene mucho de santidad), en donde fue procesado. Como castigo perdió la cátedra, el púlpito y el confesionario, además del grado académico que ostentaba y equiparaba a un título nobiliario; además del destierro a España y condenado a permanecer recluido durante diez años en el convento de Las Caldas, cerca de Santander.

Fray Servando se fue a Europa, en donde dejó su osada huella por diversas geografías de la Madre Patria, además de Inglaterra, Francia, Italia y Portugal. Algunas veces preso, otras fugado, otras, confinad; pero siempre sufriendo persecuciones y el más inhumano de los tratos. Decían que se escapaba de su prisión, pues tenía la habilidad de un fantasma y para otros, debido a su don de convencimiento.

Es cuando de la osadía se pasa a ser intrépido como indómito. No duró mucho tiempo recluido. Se fugó en 1795 y fue reaprendido, por lo que fue confinado al convento de San Pablo en Burgos donde permaneció a fines de 1796. Logró escapar con rumbo a Francia, en donde consiguió refugio en Bayona en donde conoció a Simón Rodríguez, maestro de Simón Bolívar y después en Burdeos. Con ayuda de un clérigo contrabandista francés se fue a París, en donde abrió una academia para enseñar español, hizo traducciones y realizó una disertación respecto a la vida y situación de las provincias españolas en América y tuvo el cuidado de la parroquia de Santo Tomás.

En medio de tantas adversidades, marchó a Roma en donde logró que le quitaron el castigo. Dejó los hábitos de los dominicos y logró secularizarse en donde fue recibido por el pontífice en 1802 y hasta le otorgó nombramiento de protonotario apostólico. Regresó a España en donde lo vuelven a aprehender en 1804, confinándolo a “Los Toribios”

en Sevilla, después de publicar una sátira en defensa de la Nueva España, cuya independencia ya estaba en proceso.

En sus andanzas y exilios, se ufanaba de ser descendiente de nobles familias. Por el lado paterno, estaba emparentado con los duques de Granada y de los marqueses de Altamira y por el lado de su madre, su linaje se remontaba a los pobladores más antiguos del Nuevo Reino de León, de aquellos que llegaron en tiempos de Carbajal y de la Cueva, Diego de Montemayor y Martín de Zavala. Hasta presumía ser descendiente de Moctezuma. Posiblemente esta presunción, tenía que ver con el hecho de dejar en claro, que pertenecía a una prosapia acomodada y de abolengo; cercana de sangre a las estirpes más aristocráticas de México.

Se me hace raro que hayan representado al padre Mier, sentado en una cátedra en un par de monumentos, uno enfrente de la explanada de los héroes en su ciudad natal y otro en Mier y Noriega. Si lo menos que tenía era permanecer en el mismo sitio. No aguantaba los encierros y escapó en 1804 de su prisión en Cádiz. Lo atraparon, pero se fugó por cuarta ocasión para establecerse en Portugal, en donde permaneció por tres años. Moviendo influencias y amistades, logró que Pío VII lo nombrara prelado doméstico, debido a la conversión de dos rabinos en una sinagoga, en donde después se jactó de que uno de ellos le ofreció a su hija en matrimonio.

Luego participó como capellán castrense de un batallón voluntario de Valencia, para combatir la invasión francesa en 1808. Los franceses lo hacen prisionero en Belchite y escapó otra vez. Al saber del levantamiento del padre Hidalgo en 1810, pasó a Londres en donde escribió a favor de la independencia. Bajo el pseudónimo de José Guerra, escribió la “Historia de la Revolución de la Nueva España” en 1813, lo que lo convirtió en el primer historiador y precursor de la guerra de Independencia.

Estuvo en Cádiz en 1812, cuando las Cortes estaban en sesión, se unió a la logia masónica de los Caballeros Racionales, conoció a José de San Martín y otros insurgentes que tenían como objetivo mirar por el bien de la América. De igual forma publicó “Cartas de un americano”.

Se hizo gran amigo y compañero del militar y rebelde español, Francisco Javier Mina con quien planeó iniciar una expedición a favor de la insurgencia. Para ello contaron con el patrocinio de algunos británicos liberales, quienes convocaron a una reunión en la que asistieron más de 20 oficiales españoles, italianos e ingleses. El padre Mier y Mina, iniciaron la travesía el 15 de mayo de 1816, saliendo de Liverpool rumbo a los Estados Unidos.

El 30 de junio llegan a Norfolk, Virginia. Con algunas dificultades, pudieron armar dos embarcaciones que zarparon el 27 de septiembre de Baltimore hacia Puerto Príncipe. El 23 de octubre, partieron rumbo a Galveston, a donde arribaron el 24 de noviembre de 1816. Luego se fueron a Nueva Orleans en donde prepararon el asalto a la costa del Seno Mexicano. Haciendo una navegación de cabotaje, bajaron de Galveston hacia el Puerto del Refugio. En la desembocadura del río Bravo del Norte, se detuvieron el 12 de abril de 1817 para aprovisionarse de agua.

El 15 de abril desembarcaron en Soto la Marina, Tamaulipas, población que tomaron sin dificultad al estar abandonada. Llegaron con el arma más importante que se puedan imaginar, una imprenta que ahora tienen en exhibición en el Museo del Obispado. Manejada por el impresor Samuel Bangs, imprimieron otra proclama en la que hacen saber los motivos de su intervención en la Nueva España.

Como verán, Mina se hizo más del poder militar, mientras que el padre Mier se abocó especialmente a la generación de las ideas. El primero aseguró que no combatía la soberanía española en sus territorios de Ultramar, sino más bien la tiranía del rey Fernando VII. Se nombró general de la División Auxiliar de la República Mexicana, y al frente de 300 hombres, avanzó hacia territorios de Jalisco y Guanajuato, en donde consiguió sumar a las filas insurgentes al valiente Pedro Moreno. Mientras que el padre Mier se dedicó a realizar trabajos en la imprenta en la cual imprimió bandos y comunicados insurgentes.

Al poco tiempo, el ejército de Mina fue derrotado y el padre Mier fue apresado y conducido a la ciudad de México.

El clérigo permaneció recluido tres años en los calabozos de la Inquisición en la ciudad de México, por considerarlo como el hombre más peligroso. Cuando lo atraparon en Soto la Marina, argumentó tener fuero eclesiástico y aseveró ser el arzobispo de Baltimore.

Cuando intentaron trasladarlo a Cádiz se fugó de nueva cuenta y fue a parar a La Habana, para de ahí pasar a Estados Unidos donde permaneció hasta saber consumada la Independencia en septiembre de 1821. Regresó a México, pero lo capturaron y otra vez sufrió cárcel en San Juan de Ulúa. Logró la libertad apoyado por algunos insurgentes que lo nombraron miembro del Congreso Constituyente. Escribió una misiva, llamada “Carta de despedida a los mexicanos escrita desde el Castillo de San Juan de Ulúa” en 1821, donde pide que se siga conservando la X de México y de todas las palabras de origen mexicana y no sustituirla por la espantosa jota de los españoles y vuelve a hacer una defensa de la civilización prehispánica.

Ya en estas tierras, lo nombraron representante por el Nuevo Reino de León en el Primer Congreso Nacional y desde esa tribuna pugnó por la implantación del régimen republicano. Ahí se distinguió por ser uno de los principales opositores del proyecto imperialista de Iturbide; lo hicieron prisionero, recuperando su libertad a la caída del imperio en 1823. Fue nombrado diputado por Nuevo León al Congreso Constituyente de la Nación en 1824.

Ahí coincide con otro personaje decisivo de nuestra historia, originario de la antigua San Nicolás de la Capellanía de Saltillo, el padre Miguel Ramos Arizpe, con quien continuamente entraba en polémicas respecto al sistema que nuestra nación debía elegir o bien por definir cuál de las dos ciudades; Monterrey o Saltillo debían quedarse como principales en las Provincias Internas de Oriente.

Ramos Arizpe era partidario del sistema federal, mientras que el padre Mier acusaba a todos aquellos de querer copiar y seguir en todo el modelo de los Estados Unidos. Uno federalista y al otro mal interpretado, se le acusó de ser enemigo de la república federal. En realidad, sostuvo que la organización política ideal para México era

una que no llegara a tocar los extremos del centralismo ni del federalismo. La nueva nación no podía ser federal porque nunca había estado unida del todo durante el virreinato.

Ya en el ocaso de su vida, por su actitud y forma de ser, tuvo problemas con otros legisladores, por lo que fue protegido del entonces presidente don Guadalupe Victoria. Vivió en una habitación en el palacio nacional, hasta que la muerte le sorprendió el 3 de diciembre de 1827. Pevio a su muerte, tuvo la ocurrencia de preparar una despedida al estilo Padre Mier, en donde invitó a sus amigos, conocidos, enemigos y todos aquellos interesados o preocupados por su minada salud. Tan surrealista que hasta procesión y templete tuvo. Poco antes de recibir la extremaunción de parte de su acérrimo rival, advirtió que no era centralista y que estaba en contra de las sociedades secretas.

Sus restos mortales fueron inhumados en el convento de Santo Domingo, pero en 1861 al ser derrumbada una parte del mismo, fueron halladas unas momias que pertenecían a los religiosos. Se dice que unos trabajadores de la construcción las vendieron a unas personas que se la llevaron a Bruselas en donde fueron exhibidas como víctimas de la Inquisición. Luego fueron llevadas a Buenos Aires en las giras del mismo circo.

Incluso después de su muerte, parece ser que el padre Mier no tiene descanso eterno. Con decirles que perdí la cuenta de cuántas veces logró evadir las mazmorras frías e inmundas. Para algunos de sus biógrafos, aprovechó su exilio rumbo a la península ibérica en 1794, para defender su grado doctoral, que de múltiples formas le concede peso epistemológico a la palabra y a la escritura.

Esto lo lleva a buscar sitios en donde pueda enunciar la palabra oral escrita. Recorrió muchos países de Europa como de América. Lo que la Inquisición le prohibió en el púlpito, lo expuso en reuniones subrepticias; las ideas las llevó al papel y la tinta; vive de la imprenta, se pone a hurgar en los archivos, descifra documentos, busca personajes ilustres y situaciones clave en el preludio a la formación de las independencias y de la conciencia nacional de los antiguos virreinos.

El poeta y narrador cubano José Lezama Lima escribió el libro “La expresión americana”, donde relaciona al romanticismo y el hecho americano, en cuánto identidad y conciencia de pertenencia de alguna de las naciones que la conforman. Allí menciona tres personajes que pasan del mundo barroco al romanticismo: fray Servando Teresa de Mier, Simón Rodríguez y Francisco Miranda, quienes son movidos por tres impulsos románticos: la defensa de la libertad, la rebeldía y el destierro.

Pero en el padre Mier, hay más motivos como la letra, la palabra y el manuscrito es su vida misma, prisionero de sí y de su eterna búsqueda de interpretación y fuga. Era un fraile dominico y paradójicamente, un férreo opositor de la Inquisición como de quienes la representaban.

Su desaparición física nos lleva a otro cuento, el de la momia perdida. Al morir en 1827, sus restos fueron depositados en el convento de su orden. Pasados los años, fue destruido en parte por la aplicación de las leyes de Reforma. Cuando realizaban los trabajos de demolición, localizaron varios sepulcros. Un médico forense de apellido Oreyana halló los cadáveres convertidos en momias, entre ellos la de un afamado religioso que escribió una relación de sus viajes por la Europa, aunque de una manera muy compendiosa.

No batallaron para identificar su momia. Entre ellas, de pie y erguida, estaba la del padre Mier. Entonces el padre Mier atrajo la curiosidad del insigne Manuel Payno, quien a la postre se convertiría en el primer editor de la Apología y de la Relación, comentadas y publicadas parcialmente como “Vida, aventuras, escritos y viages del doctor D. Servando Teresa de Mier”, en la Imprenta de Juan Abadiano, en 1865.

Para muchos, Manuel Payno, es el verdadero embalsamador de la memoria del doctor Mier, quien además tuvo acceso a unos papeles que guardaba el albacea del fray Servando, el escritor liberal José Bernardo Couto. El autor de “Los Bandidos de Río Frío”, le dio estatuto literario a las Memorias no sólo al editarlas, además retó a cualquier escritor a superar la creación novelesca que Mier había hecho de su vida, toda su existencia era literatura hecha vida de carne y hueso. Así lo anota:

“Era el destino del doctor Mier no descansar ni después de muerto. En 1860 y 1861, la reforma arrojó a los frailes, hizo calles donde había monasterios, despertó a los muertos para alojarlos en otros sepulcros, y no dejó cosa que no estremeciese y sacase del polvo antiguo donde estaba olvidada. Una de esas momias era la de nuestro doctor Mier, y quizá la mejor conservada. Se asegura que un viajero compró tres, y se las llevó a Chile o a Buenos Aires; de modo que deben estar en algún museo de esos países los restos del personaje a quien hemos consagrado estas líneas. La vida, aventuras, los viajes, las desgracias, hasta la muerte de Mier forman un conjunto tan extraño y singular, que en vano se inventaría por un poeta una novela, pues de seguro no competiría en interés con la vida de este mexicano, que sin carecer de defectos y flaquezas que son inherentes al hombre, fue el primero que promovió la Independencia y a la Reforma, y esto no puede conocerse sino con el examen de sus escritos...”

En 1876 Gonzalitos tomó el desafío de Payno. Para empezar, difiere del destino de su momia: tenía referencias de que los frailes dominicos habían cambiado el cadáver por el de un lego llamado Sumaita. Pero la duda se hizo más grande, acerca de si el cadáver se quedó en México o si fue a Buenos Aires. Si es cierto que un viajero de este país las compró, es probable que haya querido llevar la del doctor Mier, porque allí es, como escritor, más conocido que entre nosotros, por razón de haber pasado allá casi toda la edición de su *Revolución de Anáhuac*, cuya lectura se generalizó mucho en aquella república y contribuyó a desarrollar en aquel país las ideas liberales y republicanas.

El entonces responsable del Ministerio de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública, el liberal Ramón Isaac Alcaraz, fue el funcionario que regaló la momia de Mier a un mercader que se supone se los llevó a un circo que hizo una gira por algunos países europeos. Los tenían en exhibición, señalando que eran víctimas de la Inquisición novohispana. ¿Por qué lo hizo? Muchos liberales estaban ardidos por su profecía de 1823, en la cual condenaba y pronosticaba la derrota del federalismo.

Entonces los que escribieron la historia, lo sacaron del panteón de los próceres y borraron su nombre.

Cuando inauguraron la Explanada de los Héroes en 1985, el entonces gobernador de Nuevo León, Alfonso Martínez Domínguez, pidió que colocaran sus restos mortales. Pero nadie le dio razón de su paradero. Los historiadores locales sabían de la leyenda de que se los habían llevado a Europa, a la que en vida como en la muerte recorrió en varias ocasiones.

Desde entonces persiste la duda sobre la ubicación de sus restos mortales. La biografía escrita por Manuel Payno en 1865 inició el mito que hasta hoy persiste: unos albañiles encontraron varias momias, entre ellas la del fraile dominico; las pusieron a la vista de todos y en eso pasó un italiano que las compró para llevarla de gira en un circo por Argentina y Bélgica en donde todavía se les podía ver en 1882.

Los peores crímenes del padre Mier no fueron sus fugas y rebeldías. Sino su oposición a la Constitución Federal de 1824. Su rivalidad regional con el padre Ramos Arizpe pasó al ámbito político. Su discurso al respecto fue célebre durante gran parte del siglo XIX. Predijo casi todas las calamidades a la que fuimos expuestos. Era natural, tenía una preparación que no poseían los otros diputados constituyentes: conocía del sistema político francés y el parlamentario inglés. Vivió en Baltimore y en Filadelfia donde estudió el sistema político de Estados Unidos. Por eso tuvo dificultades con muchos constituyentes. Se opuso a que México adoptara el sistema federal. En primer lugar, porque las condiciones en las que surge nuestro país a la vida independiente, son muy distintas a las de los Estados Unidos, y aún en aquel país del norte el sistema no está funcionando bien.

Las profecías se cumplieron. Las Siete Leyes y la república centralista suplieron a la primera república federal, vino la dictadura centralista de Santa Anna, luego el desorden económico, la separación de Texas, la invasión de Estados Unidos, la pérdida de más de la mitad de lo que había sido el territorio original de la primera república federal, después de los Tratados de Guadalupe Hidalgo.

En la actualidad, los escritos de fray Servando Teresa de Mier y Noriega Guerra son considerados unas verdaderas joyas literarias, en las que pugna siempre por la soberanía e independencia de los pueblos americanos. La contribución del Padre Mier en la independencia y soberanía mexicanas es invaluable, lo mismo que los tesoros de su herencia literaria y sus conceptos políticos planteados en los primeros años del México independiente.

**IV**

**NUEVO LEÓN 200**



## **El Estado Libre y Soberano de Nuevo León**

El 7 de mayo de 1824, quedó formalmente establecido el estado libre y soberano de Nuevo León, como parte federativa de los Estados Unidos Mexicanos. Por eso conviene hacer un recuento histórico en torno al origen y significado del estado del cual somos y en el cual vivimos. Todo ello para replantear el sentido que tenemos los nuevoleonenses como proyecto de conformar un estado de la unión y definir qué es lo que queremos lograr como nuevoleonenses en el futuro.

El nombre de nuestra entidad es Nuevo León. Este procede del nombre original del Nuevo Reino de León que Luis Carvajal y de la Cueva logró a través de las capitulaciones otorgadas por el Rey Felipe II el 31 de mayo de 1579. La nueva provincia o reino perteneciente al virreinato de la Nueva España, recibió su nombre en honor a la provincia española de León, antigua colonia militar que los romanos llamaron “Legio Septima Gemina”, una de las tres legiones que protegían el norte de la península ibérica. Durante el medioevo, el nombre se acortó en “Legión” para luego quedar en León.

Entonces el león quedó como símbolo del reino, mismo que aparece también como uno de los símbolos de Castilla. El nombre también hace referencia totémica a las cualidades del león: fuerte, atrevido; es el rey de los animales. Y para recordar ese origen, en el escudo oficial de Nuevo León aparece precisamente el león rampante y coronado, majestuoso dispuesto a la lucha y a la defensa.

El septentrión novohispano estuvo conformado en la época colonial por las provincias o reinos de Sonora, Sinaloa, las Californias, la Nueva Vizcaya que abarcaba Durango, Chihuahua y Nuevo México y la parte norte del actual estado de Zacatecas y todo la parte sur de Coahuila correspondientes a Saltillo y Parras, la provincia de Coahuila que abarcaba desde el centro del estado hasta el

río Medina al norte, Texas que llegaba hasta los límites con la Luisiana, el Nuevo Reino de León y el Nuevo Santander cuyos límites se extendían hasta el río Nueces al norte. Todas ellas dependían en lo administrativo a la capital del virreinato, en lo jurídico a la Real Audiencia de Guadalajara y en lo religioso a la diócesis de Guadalajara.

Dada la imposibilidad de atender adecuadamente a todas las provincias del norte de la Nueva España, en 1776 establecieron un sistema administrativo que recibieron el nombre de Provincias Internas, para lo cual eligieron a Arizpe en Sonora como su capital. Pero tal medida no fue aceptada por el resto de los territorios, pues alegaron su lejanía con respecto a otros puntos, lo cual dio lugar a que se crearan dos provincias en 1787; las de Oriente y las de Occidente. Como en ese tiempo se formó el sistema de intendencias, las Provincias Internas de Oriente quedaron sujetas a la Intendencia de San Luis Potosí.

El 27 de julio de 1787, Saltillo y Parras fueron segregados de la Nueva Vizcaya para incorporarlas a la de Coahuila. En consecuencia, comenzó una rivalidad entre la tradicional capital de Coahuila, la villa de Santiago de la Monclova con la Villa de Santiago de Saltillo, pues ésta también tenía los suficientes méritos como para convertirse en la capital de la provincia. Apenas unos años antes habían creado el obispado del Nuevo Reino de León, dejando en Linares la sede episcopal, considerada el corazón geográfico de la región noreste.

La lejanía con la capital del virreinato, hizo que los lazos económicos, políticos, sociales y religiosos de los cuatro estados se estrecharan más. Incluso la región fue representada en 1812 al constituirse las Cortes de Cádiz en España, que tenían la intención de buscar la libertad del rey Fernando VII y echar a los franceses que se habían apoderado de la península ibérica. Por parte del Nuevo Reino de León asistió el canónigo Juan José de la Garza y por Coahuila y Texas, el padre Miguel Ramos Arizpe. De igual forma, propuso las juntas provinciales, que tenían facultades legislativas. La de Nuevo León, tan

solo prevaleció durante dos años, cuando llegó Joaquín de Arredondo y Mioño en 1814.

En ese año, el padre Morelos convocó a la formación de una constitución en Apatzingán. Como nadie acudió por Nuevo León, Morelos se proclamó representante por el Nuevo Reino de León. En ese entonces había seis diputaciones establecidas en la Nueva España, una de ellas con sede en Monterrey con diputados de las cuatro provincias Internas de Oriente: el Nuevo Reino de León, Coahuila, Texas y el Nuevo Santander.

México se proclamó república en 1824. En el Congreso General Constituyente había dos fracciones encabezadas, una por Miguel Ramos Arizpe que pugnaba porque México se convirtiera en un sistema federal y la del padre Mier que buscaba un sistema intermedio entre el régimen centralista y el federalista.

En el primer congreso constituyente había la esperanza de que las Provincias Internas de Oriente se convirtieran en un estado. Pretendían asegurar la continuidad política y administrativa que ya se tenían con las diputaciones provinciales. Incluso había un nombre para ello: el Estado Interno de Oriente. Pero de nueva cuenta la rivalidad de Ramos Arizpe y del padre Mier se trasladó a sus lugares de origen; Ramos Arizpe quería que Saltillo fuera la capital mientras fray Servando Teresa de Mier quería que lo fuera Monterrey. En este periodo salió a relucir el deseo autonomista de cada una de las regiones. Por ejemplo, Ramos Arizpe ya había logrado que la comandancia militar de las Provincias Internas de Oriente se trasladara a Saltillo.

Pero Tamaulipas no aceptó su inclusión y solo se quedaron Coahuila, Texas y Nuevo León dentro de ese proyecto. Precisamente el Nuevo Santander fue quien rompió con esa balanza: mientras Saltillo y Monterrey movían sus influencias, para determinar cuál de las dos sería la sede de la nueva entidad, los de Tamaulipas ya mantenían cierto control político dentro de su territorio. De hecho, los de Tamaulipas contaban con una diputación provincial desde 1822, aprovechando que había buenas

relaciones con Iturbide y ya para 1823, dicho congreso se constituyó en Junta Suprema de Gobierno.

A fines de enero de 1824, el Congreso Constituyente culminó la redacción del Acta Constitutiva de la Federación que fue firmada por las nuevas entidades federativas, entre las cuales ya figuraba el estado de Tamaulipas. Se le puso ese nombre en honor a las serranías costeras, haciendo alusión al pueblo que el misionero Andrés de Olmos estableció en el siglo XVI. El 7 de mayo de 1824 Nuevo León no aceptó formar parte del proyecto del estado Interno de Oriente, y en su lugar surgió como estado libre y soberano, junto a Texas y Coahuila que constituyeron un solo estado.

### **La Constitución Política de Nuevo León**

Como Estado Libre y Soberano, Nuevo León surgió como entidad federativa de acuerdo al decreto número 45 del 7 de mayo de 1824, expedido por el Honorable Congreso Constituyente de la Nación Mexicana. En el mismo punto se ordenaba la elección de un congreso local conformado por representantes, los cuales fueron elegidos el 9 de julio de 1824. Quedaron como diputados al Primer Congreso Constituyente de Nuevo León, los ciudadanos: Dr. José Francisco Arroyo, Dr. José María Gutiérrez, José Andrés de Sobrevilla, Pedro Antonio Eznal, Lic. Juan Bautista Arizpe, Rafael de Llano, José María Parás, Juan José de la Garza, Antonio Crespo, José Manuel Pérez, Pedro de la Garza Valdez y Pedro Agustín Ballesteros.

Después de arduas sesiones de trabajo, el 5 de marzo de 1825 se promulgó la primera Constitución Política para Nuevo León, la cual fue jurada en medio de una ceremonia no exenta de la piedad religiosa propia de la época. Por ejemplo, fue jurada ante un crucifijo y una biblia. Por eso en el párrafo introductorio se lee lo siguiente: “En el nombre de Dios Todopoderoso, Padre, Hijo y Espíritu Santo autor y supremo legislador de la sociedad. El Estado de Nuevo León legítimamente representado en sus Diputados constituyentes, establece y decreta en uso de su soberanía para bien estar de los pueblos e individuos que lo componen la siguiente constitución política”.

El primer artículo señala categóricamente: “El estado de Nuevo León se extiende lo mismo que la provincia antes llamada Nuevo Reino de León”. Ya como entidad libre, independiente y soberana, Nuevo León quedó uno de los Estados Unidos Mexicanos, compuesta por tres poderes, el ejecutivo, el legislativo y el judicial, Se abolió la esclavitud y estableció a la religión católica como oficial.

La nueva entidad surgió con 23 municipios: Agualeguas, Boca de Leones (Villaldama), Cadereyta, Cerralvo, China, Cañón de Guadalupe (actual Hidalgo), Santiago del Huajuco, Labradores (Galeana), Linares, Marín, Monterrey, Mota (General Terán), Pesquería Grande (García), Pilón (Montemorelos), Punta de Lampazos, Río Blanco (Aramberri-Zaragoza), Sabinas, Salinas, San Cristóbal Hualahuises, San Miguel de Aguayo (Bustamante), Santa Catalina, Vallecillo y los demás que se conformaran en lo sucesivo.

Para los diputados constituyentes, el nuevoleonés es todo aquel que haya nacido o resida legítimamente en éste suelo. Tiene por obligación, contribuir para la seguridad en el Estado, acudir personalmente a la defensa de Nuevo León, colaborar con su voto al buen gobierno del Estado, amar a la Patria, ser veraz, justo, benéfico y en suma virtuoso.

La primera Carta del 5 de marzo de 1825 es la norma básica para el ordenamiento jurídico y el corpus orgánico de nuestra estructura política y de derecho, influida por el espíritu liberal y democrático de la Constitución de Cádiz que favoreció las diputaciones provinciales a partir de 1812. Jefferson apuntó una ocasión: “Ninguna sociedad puede hacer una constitución perpetua o aún un derecho perpetuo. La tierra pertenece siempre a la generación viviente”. En consecuencia, nuestras leyes se han ajustado a los tiempos y momentos históricos gestados a partir del proyecto de Nación existente.

Todos éstos cambios se han realizado en el marco institucional y de derecho, en donde los representantes de Nuevo León han dejado sus leyes a través de cinco Constituciones: la fundante de 1825, la segunda del 29 de octubre de 1849, promulgada después de una etapa crítica, pero que recuperaba la esperanza y la definición de nuestra

entidad; la del 4 de octubre de 1857, como fruto del Estado laico y liberal, la cual integró a Coahuila como parte de nuestra entidad. La cuarta se promulgó el 3 de noviembre de 1874 y la vigente del 19 de diciembre de 1917. Por cierto, el primer número de la *Gazeta Constitucional de Nuevo León*, apareció el jueves 17 de agosto de 1826. En el primer número, hace constar lo siguiente: “El gobierno del más pequeño y pobre de los Estados Mexicanos, donde se halla todo aún por criar, debió estar siempre muy distante de aquella jactancia, no rara en gobiernos nuevos, que parte desde luego prometiendo a boca llena maravillas. Solo ofreció a su instalación el gobierno nuevoleonés mantener a cada individuo la seguridad de su persona de su propiedad y de sus goces: objeto esencial primario único de la sociedad. Solo se propuso no hacer a nadie mal, ni consentir que se le hiciese: cierto de que son muy reducidas las facultades del gobierno más poderoso para hacer el bien”.

### **El primer gobernador de Nuevo León**

Pero esto que les cuento, sucedió hace 200 años. Hubo un tiempo, que los municipios de Nuevo León, rivalizaban o tenían la misma influencia que la capital, Monterrey. Si nos fijamos bien, cuando surgió nuestra entidad como libre y soberana, perteneciente a la República federal y representativa, los primeros gobernadores no eran de Monterrey. Fueron de Montemorelos, Linares y García.

Tocó el honor a don José María Parás y Ballesteros, quien llegó al cargo de una manera fortuita, como por un golpe de suerte por decirlo así. El contexto que conviene analizar, comienza después de la caída del Imperio de Iturbide, entre 1822 y 1824, cuando se organizaron las instituciones políticas necesarias para definir el proyecto de nación que México quería y necesitaba ser. En cada una de las provincias, se organizaron juntas de carácter legislativo; que a la larga conformaron las entidades federativas de la república. Una vez instalada formalmente la república, tardaron siete meses para redactar la Constitución Política del Estado de Nuevo León, que finalmente fue aprobada y promulgada el 5 de marzo de 1825.

El honorable Congreso Constituyente, nombró al ilustre regiomontano don José Antonio Rodríguez como gobernador provisional. El 3 de junio de 1825 se realizaron las elecciones. Los dos contendientes fueron don José María Parás y Ballesteros y el propio José Antonio Rodríguez. Ambos quedaron empatados, por lo que el pleno dispuso la nominación por medio de un volado. En efecto, con un pico o mona, con la moneda al aire, se determinó quien sería el primer gobernador constitucional de Nuevo León y ganó Parás. Mientras que Rodríguez quedó como vice gobernador, pero no aceptó el puesto, por lo que Parás tuvo que reformar la constitución local para elegir a un vice gobernador, cargo que cayó en Julián de Arrese.

Don José Antonio Rodríguez estuvo casado con Ana María de la Garza. Fue síndico y regidor del Ayuntamiento de Monterrey. En 1823 fue electo jefe político, cargo equivalente a gobernador provisional de Nuevo León, cargo que entregó a José María Parás en 1825. Murió el 27 de septiembre de ese año en Monterrey, siendo en ese entonces administrador de correos.

Don José María Parás y Ballesteros, nació en el Valle de San Mateo del Pilón, actual municipio de Montemorelos en 1794. Fue alumno del Seminario de Monterrey, en donde también impartió cátedra. Dejó la carrera sacerdotal para apoyar a sus padres en la administración de los negocios familiares. En 1824 figuraba como capitán de infantería y alcalde del Valle de San Mateo del Pilón, que lo llevó a ser uno de los once diputados para el primer Congreso Constituyente en 1824. Fue medio hermano del primer arzobispo de México, don Lázaro de la Garza y Ballesteros.

Tenía la preparación y las cualidades necesarias, pero además siempre tuvo el destino a su favor. Se hizo diputado local gracias a un golpe de suerte y luego a la gubernatura; ambos puestos los obtuvo en un águila o sol. Ocupó en dos ocasiones la gubernatura: del 15 de junio de 1825 al 17 de febrero de 1827 y del 17 de febrero de 1848 al 14 de enero de 1850. En su primera administración se preocupó por la educación, así como la enseñanza de las artes y

de la industria. Dispuso la creación de municipios como Villaldama y Salinas Victoria.

Logró que el Seminario de Monterrey otorgara grados académicos en ambos derechos. Promovió la minería y la agricultura, estableció la primera imprenta que la vez publicó el primer periódico llamado “La Gazeta Constitucional”. Fiel convencido de que los principales puestos debieran ser ocupados por los más capaces e instruidos. Al concluir su mandato fue nombrado vice gobernador, después llegó a ser diputado en el Congreso de la Unión y también la alcaldía de su pueblo natal. Los que han estudiado su vida, sostienen que sus periodos se distinguieron por su entusiasmo y por servir a los intereses públicos.

Durante la ocupación norteamericana fue llamado de nueva cuenta a la gubernatura, aún y cuando Nuevo León se hallaba ocupado por el ejército de los Estados Unidos. Siempre al tanto del fomento económico y del buen estado de los caminos que confluían en la capital y comunicaban al resto de los municipios. Propuso el establecimiento el municipio de Mier y Noriega.

Lamentablemente se contagió por la epidemia de cólera, por lo que solicitó ser retirado de su cargo el 14 de enero de 1850. Murió el 18 de febrero de ese año y fue enterrado en la catedral de Monterrey, con las honras fúnebres propias de su investidura, a la que acudieron los miembros de los cabildos de la catedral, del municipio y de los alumnos del Seminario de Monterrey.

Al morir, por su sello benigno en el buen gobierno y su autoridad moral y rectitud, al antiguo Rancho del Huizachal de los Canales, se le puso el nombre de Parás, el 17 de febrero de 1851. Ojalá y tuviéramos más funcionarios como Parás, con sus creencias, disponibilidad, buena estrella y preparación para servir en los niveles de gobierno.

A veces nos asombramos de la manera en que algunos de nuestros representantes llegan al poder. Puede ser por dedazo, méritos en campaña y mucha disponibilidad a lo que los de arriba digan, o porque el titular se va y el suplente se queda. Pero esto que los voy a contar sucedió, al margen de la preparación académica y posición económica de quien

ocupó la primera gubernatura de Nuevo León. ¿Sabían que las leyes impedían que una persona, sin recursos económicos llegara a un cargo de representación popular?

Los legisladores de antaño procuraban que una persona sin buena posición económica se hiciera de un cargo, por aquello de que se aprovechara de la situación y se beneficiara del mismo. Como no había pagos, eran “honoríficos”, nadie quería ser alcalde, diputado o gobernador. No había dinero y terminaban poniendo de su bolsa.

¿Dónde despacharon anteriormente los gobernantes? A la llegada de Martín de Zavala en 1626, habilitaron las “Casas Consistoriales” del Ayuntamiento de Monterrey, para que también fuera el despacho del señor gobernador del Nuevo Reino de León. Durante tres siglos, los gobernadores compartieron la sede del cabildo regiomontano, en lo que actualmente es el Museo Metropolitano de Nuevo León, antiguo palacio municipal frente a la plaza Zaragoza.

Con la llegada de Joaquín de Arredondo, en 1815 decidieron una casa de gobierno en donde había estado el templo desaparecido de San Francisco Javier en el siglo XVIII, (Morelos esquina con Escobedo) hasta 1895, cuando Bernardo Reyes apostó la edificación del palacio de cantera, situado en la plaza de la Constitución, entre las dos fechas memorables para el triunfo de la República restaurada: 5 de mayo de 1862 y el 15 de mayo de 1867. La primera con Ignacio Zaragoza en Puebla y la segunda con el fin del sitio de Querétaro.

### **La Gazeta Constitucional**

Uno de los primeros afanes del entonces gobernador don José María Parás y Ballesteros, fue la de adquirir una imprenta, tan necesaria para los bandos, informes, disposiciones, acuerdos y asuntos de interés general. Le llamaron “Gazeta Constitucional” y su primer número salió a la luz pública el 3 de agosto de 1826.

No era la primera imprenta en nuestra historia: los subalternos de Joaquín de Arredondo se quedaron con una en la batalla de Medina en 1813. La segunda, afortunadamente aún está en exhibición en una sala del

Museo del Obispado. La trajo fray Servando Teresa de Mier en la expedición de Xavier Mina, cuando llegaron el 12 de abril de 1817 a la desembocadura del Río Bravo para abastecerse de agua potable y tres días después llegaron a Soto la Marina, Tamaulipas. Con ellos venía un joven impresor de origen norteamericano Samuel Bangs.

Mina salió con rumbo al centro del país, mientras que los otros fueron capturados por Joaquín de Arredondo. La consiguieron en Londres y la usaron mientras los insurgentes estuvieron en Soto la Marina, Tamaulipas. En ella se imprimieron proclamas, periódicos oficiales como demás escritos que llevaron la lucha al plano ideológico y de la acción social como intelectual, pero también la incautaron por mandato de Arredondo. Al consumarse la independencia en 1821, fray Servando recuperó la imprenta y la instaló en Monterrey encargándola a su amigo el padre José Bernardino Cantú. Luego la trasladaron a Saltillo, hasta que regresó a esta ciudad en donde siguió funcionando hasta 1859.

Con la elección del congreso constituyente de Nuevo León, los legisladores compraron una tercera imprenta. En la memoria que presentó la primera legislatura de Nuevo León entre 1825 y 1826, señalan el uso requerido para dar a conocer los dictámenes de las comisiones legislativas del pueblo nuevoleonés. Los primeros ejemplares, están impresos en un papel apergaminado de 30 centímetros de largo por 21 de ancho, con tan solo cuatro páginas sin numeración, y los textos dispuestos en dos columnas, saliendo a la luz pública cada jueves. El primer responsable fue Lorenzo Antonio de Melo apoyado por dos asistentes. Para 1828, reportaba un salario de 400 pesos al año.

El título en mayúsculas: “GAZETA CONSTITUCIONAL DE NUEVO LEÓN”, como subtítulo una frase de Cicerón respecto al servicio público: “Lo mismo que una tutoría, así se han de ejercer los cargos públicos, no para utilidad de los que gobiernan, sino para los gobernados”. El contenido con tres apartados: legislación, salud pública y noticias.

El primer número consigna los primeros siete decretos que van del 1 al 25 de agosto de 1824, referente al ejercicio del poder ejecutivo y legislativo. Respecto a la salud pública,

advierde de la preocupación del poder ejecutivo, para abrir un dispensario de vacunación, debido a la epidemia de viruelas que según ellos, era propagada por el ganado vacuno. Por lo tanto, solicitaban a los ordeñadores, cuidar si notaban granos de pus en las ubres y así avisar a las autoridades respectivas.

Las noticias son variadas: dan a conocer la firma del primer tratado entre los Estados Unidos y México el 10 de julio, la negación de España para reconocer la independencia nacional, la captura de trece naves españolas en el Golfo de México y el reconocimiento de varios estados del interior (sic) de Alemania y por la Corte de Berlín para aceptar la independencia de México. Dan a conocer los robos de un barco corsario colombiano llamado “El Libertador” en las aguas del Atlántico y la entrada al mar Mediterráneo. De igual forma la derrota de los indios yaquis en Sonora, la fundación de un colegio Guadalupano-Josefino en San Luis Potosí el 2 de junio de 1826 y reprochaba los brotes de violencia en la nación. Nos da a conocer la formación de la Sociedad Patriótica de los Amigos del País el 16 de junio de 1826 en Monterrey.

Reconocen el estado de tranquilidad y paz que se vivía en nuestra entidad, excepto por algunas fiebres que se presentaban en la salud de los habitantes y la sequía imperante en la región. Felicitaron a Anastasio Bustamante por su nombramiento como comandante general del Ejército de los Estados Internos de Oriente, así como el estado de ingresos de la administración pública estatal el 31 de julio de 1826. También hace publicidad de los servicios médicos de José María Oconey, los horarios en los puestos de vacunación y el robo en el local de Julián de Llano en la madrugada del 2 de agosto.

Como verán, la Gazeta Constitucional proyectó a Nuevo León y a sus principales actores políticos y económicos durante el México independiente. Lo mismo, encontramos poesía, historia y ensayos de los escritores más conocidos de su tiempo. A decir verdad, sus números son una fuente obligada para conocer la realidad regional en aquellos tiempos aciagos.

## **El monumento a Nuevo León**

Hace un siglo, los nuevoleonenses residentes en la ciudad de San Antonio, Texas, donaron un monumento con su base, una columna y una escultura de bronce de dos metros de altura. El 7 de mayo de 1924 las autoridades, el Congreso, los ciudadanos y donantes acudieron a una ceremonia en el cruce de las avenidas Diego de Montemayor y la entonces hermosa calzada Madero, sin importarles que el monumento no estuviera terminado aún, pues faltaba colocar precisamente la escultura que representa la Independencia. El caso es que el conjunto escultórico, está marcado por el olvido y el menosprecio. Por estar en una avenida con intenso flujo vehicular, ha padecido muchos golpes. El 6 de noviembre de 1989 se cayó el ángel, se dañó la cabeza, se le desprendió una mano y tuvo daños en la base y en los pies. Afortunadamente fue restaurado en el taller del Alfredo Saldaña.

En 1995 propusieron llevárselo a la explanada enfrente del Congreso para festejar el 170 aniversario de la Constitución Política de Nuevo León, pero días después, don Israel Cavazos se opuso a que fuera removido de su sitio original. La base consta de cuatro placas: una recuerda a Antonio Rodríguez, primer gobernador de Nuevo León. Otra refiere al Decreto 45 que concede a Nuevo León ser Estado de la Federación. Una más rinde homenaje al primer Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y en la placa sur se hace alusión a la colonia neoleonense de San Antonio, Texas que regaló el monumento que hoy en día, está a punto de colapsarse.

## **El escudo heráldico de Nuevo León**

Siendo gobernador del estado el general Bonifacio Salinas Leal, invitaron a un grupo de expertos en la heráldica; notables intelectuales e historiadores para crear un emblema que nos representara a Nuevo León. Ellos fueron Santiago Roel Melo, Carlos Pérez- Maldonado, José P. Saldaña y Héctor González. Después de muchos estudios, aportes y discusiones, pensaron en un escudo en donde quedaron representados la fortaleza, laboriosidad, el

progreso, la bondad y el reconocimiento a los protagonistas de la historia estatal.

El 26 de mayo de 1943 quedó listo y lo entregaron al gobernador quien quedó profundamente complacido con lo que vio. Mediante el decreto no. 72 del 2 de junio de 1943, publicado en el Periódico Oficial No. 47, quedó establecido que al día siguiente todas las oficinas y asuntos relacionados con nuestra entidad, debían promover el nuevo símbolo. Antes de esa fecha, Nuevo León usó el escudo de Monterrey como su emblema representativo. Gracias a esos esfuerzos, los nuevoleonenses estamos unidos y representados en éste grandioso signo de esfuerzo, trabajo, perseverancia, ahorro, sacrificio, a la vez de honestidad, unión, alegría y orgullo de nuestra memoria e identidad histórica.

El escudo de Nuevo León está cuartelado en forma de cruz latina con escusón y bordura. El escusón trae en campo de plata (en heráldica significa bondad) una cadena sable alrededor y banda del mismo color en honor a don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, virrey de la Nueva España cuando se dio la fundación de la ciudad la cual debe su nombre. En el blasón aparecen los atributos que corresponden al título nobiliario de condado de Monterrey situado en Galicia, España. La cadena significa también la unión de los neoleonenses. El cuartel diestro superior trae en campo de oro (que significa riqueza, fe, pureza y constancia) al cerro de la Silla.

Desde 1672 representa a Monterrey, pero también es el símbolo por excelencia de Nuevo León. Sobre su cumbre, un sol de gules indica prosperidad. Al frente un naranjo en fruto, representativo de la riqueza agrícola de la zona citrícola de Nuevo León. Como fondo, las cumbres del cerro de la Silla. Su nombre tiene que ver con la semejanza de una silla de montar. Probablemente se le debe al poblador de origen portugués don Alberto del Canto quien llegó a estas tierras en 1577. El cuartel siniestro superior trae sobre fondo de plata el escudo del reino de León, España, de donde el estado tomó su nombre: un león rampante, de gules, coronado, lampasado y armado de oro en campo de plata. El león significa vigilancia, autoridad, magnanimidad y soberanía.

El 31 de mayo de 1579, el rey Felipe II de España autorizó a Luis Carvajal y de la Cueva para establecer el Nuevo Reino de León, la cual se hizo efectiva en el año de 1582 cuando arribaron cerca de 200 familias supuestamente de origen sefardita. El rey también le otorgó a Carvajal el título de primer gobernador y capitán-general de esta nueva provincia al norte de la Nueva España. La nueva provincia o reino de la Nueva España, recibió su nombre en honor a la provincia española de León, antigua colonia militar que los romanos llamaron “Legio Septima Gemina”, una de las tres legiones que protegían el norte de la península ibérica. En la Edad Media el nombre se acortó en Legión que luego quedó en León.

De esa manera, el león quedó como símbolo del reino, mismo que aparece también como uno de los símbolos de Castilla y León. El nombre también hace referencia totémica a las cualidades del león: fuerte, atrevido, rey de los animales. Y para recordar ese origen, en el escudo oficial de Nuevo León aparece precisamente el león rampante y coronado, majestuoso dispuesto a la lucha y a la defensa. Nuevo León es el único estado mexicano que conserva su nombre original.

En el cuartel diestro inferior trae sobre fondo de plata y en colores naturales, está un templo para recordar al extinto templo de San Andrés, representando la iniciación de la cultura en esta región. Este monumento colonial, tal vez el más importante y antiguo pues fue comenzado en 1602, fue destruido por las tropas carrancistas al mando de Antonio I. Villarreal en 1914.

El cuartel siniestro inferior del escudo de Nuevo León, trae cinco chimeneas humeantes, correspondientes a la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey que fue establecida en 1900; representan a la industria nuevoleonesa como el principal factor de nuestro progreso. La bordura de azur contiene distintas armas, todas en plata, representando la raza indígena y al valor y la lucha que siempre han enfrentado los nuevoleonenses a lo largo de la historia. Arriba van tres abejas doradas de cada lado, que en heráldica significan laboriosidad, característica del nuevoleonés y

abajo el nombre del Estado. En recuerdo a los primeros conquistadores y colonizadores del Nuevo Reino de León, se colocó sobre el escudo un yelmo de plata, bruñido, terciado y con cinco rejillas, que corresponden a los antiguos hidalgos que desempeñaron cargos militares de importancia. Por último, y para dejar fijada la tendencia siempre progresista y la constante aspiración de mejoramiento que tantos arraigos tiene en el nuevoleonés, se colocó como divisa una cinta al pie del escudo con los colores nacionales y la frase en latín “Semper Ascendens” (siempre ascendiendo) en letra de sable, manuscrita del siglo XVI.

En resumen, el escudo refleja fortaleza, laboriosidad, progreso, bondad y reconocimiento a los protagonistas de la historia. El escudo original fue realizado por el artista regiomontano Ignacio Martínez Rendón el cual pintó al óleo; que se encuentra en el Palacio de Gobierno. Lamentablemente el escudo de Nuevo León ahora habla de cosas que ya desaparecieron: el cerro de la Silla corre el riesgo de daños irreversibles, el templo fue destruido en 1914, la zona citrícola cambió de vocación y la fundidora fue cerrada en 1986. Lo que no cambia es la actitud de los nuevoleonéses.



V

**EL INICIO YACE EN EL TIEMPO Y LA  
EXTENSIÓN EN EL ESPACIO...**



### **Fueron de Nuevo León alguna vez...**

Espero no provocar la ofensa del regionalismo a ultranza. Monclova, Matehuala, Mier e Hidalgo, Tamaulipas, alguna vez pertenecieron a Nuevo León. Bueno, también San José del Anahelo, una comunidad de Ramos Arizpe, la cual estuvo al cuidado pastoral de la parroquia de San Juan Bautista de la Pesquería Grande, actual García. De igual forma, fue capital de Nuevo León durante el asedio carrancista a Monterrey, obligando a que el general Raúl Madero estableciera la sede de su gobierno en Coahuila entre la primavera y verano de 1915.

Aprovecho para también advertirles lo siguiente: tampoco le hagan caso a la columna de un diario regiomontano, cuando dice: “en la región de Nuevo León que ahora le toca a Tamaulipas”. Por cierto, no es tal verdad eso del “Brazo de Juárez”, porque por la enemistad de Vidaurri con el benemérito, perdimos la frontera con el Río Bravo. Nuestra entidad, me refiero a Nuevo León, porque soy y vivo en Santa Catarina, aunque mi padre es de Sierra Mojada, nunca hizo efectiva la posesión de 200 leguas que le dieron por jurisdicción, tras fundar en el Nuevo Reino de León en 1582 por Luis Carvajal y de la Cueva.

Primero, porque buena parte era de la Nueva Vizcaya y debido al estado continuo de “Guerra Viva” contra los pueblos originarios del noreste mexicano, que les hicieron la vida casi imposible. Eso sí, en algún periodo de tiempo, las ciudades que comienzan con la letra “M”, fueron de Nuevo León, excepto Hidalgo, Tamaulipas y a continuación las explico:

### **Monclova la bella**

El caso de la primera ciudad, se remonta a los mismos procesos de pacificación y colonización que siguió Monterrey. En 1577 Alberto del Canto descubrió las minas llamadas de la Trinidad pertenecientes a la jurisdicción de

la Nueva Vizcaya. Hacia 1585, don Luis de Carvajal y de la Cueva fundó la Villa de Almadén, dejando a don Gaspar Castaño de Sosa como autoridad de la región que llamaron Coahuila, quien al poco tiempo debió despoblarla para salir rumbo a Nuevo México. Al llegar Martín de Zavala en 1626, procuró las expediciones hacia el norte buscando minas y reclamando la jurisdicción original del Nuevo Reino de León.

El 12 de abril de 1644 fundó otra vez Almadén, pero entró en litigio jurisdiccional con la Nueva Vizcaya que alegaba tener derechos sobre la región. Otra vez la Almadén del Nuevo Reyno de León quedó despoblada. Tiempo después, Antonio Balcárcel Rivadeneira y Sotomayor procedente del Saltillo, estableció en 1674 un pueblo al que llamaron de Nuestra Señora de Guadalupe. Para evitar problemas entró la Audiencia de Guadalajara que decidió la fundación de una villa en 1689 a la que llamaron Santiago de la Monclova, en honor al señor obispo de Guadalajara Santiago León y Garavito y del virrey Melchor Portocarrero, conde de la Monclova. ¿Quién fundó Monclova el 12 de agosto de 1689? El general Alonso de León (originario de Cadereyta), fue nombrado gobernador de la Provincia de San Francisco de Coahuila a partir de 1687.

### **La “Puerta del Altiplano”**

Cuando Matehuala perteneció al Nuevo Reino de León. Según los cronistas, San Francisco de Matehuala se fundó en 1550. Como tierra de frontera, hasta su nombre nos indica lo peligroso que fue adentrarse hasta el territorio habitado por los indios negritos y huachichiles, porque Matehuala literalmente significa: “no vengan”. La posesión de las 200 leguas por cada lado nunca se hizo efectiva, primero, porque parte de la jurisdicción le correspondía a la Nueva Vizcaya y por la presencia de naciones indígenas que nunca vieron con buenos ojos, el avance de los colonizadores. Con don Diego de Montemayor, el Reino comprendía la ruta de San Gregorio, la de Monclova y las 20 leguas a la redonda de Monterrey. En 1627 un indio llamado Tomasillo, se llevó a Matehuala a unas jóvenes que pertenecían a la

hacienda de Santa Catarina. Para rescatarlas, los García de Quintanilla acudieron con don Martín de Zavala, quien decidió incorporar esa región del altiplano al Nuevo Reino de León en 1638.

En aquellos tiempos se formó un importante eje poblacional con Cadereyta, el Pilón, Pablillos y las misiones de Río Blanco. Pero unos residentes de Venado, San Luis Potosí, hicieron todo lo posible para que Matehuala les perteneciera. Y lo lograron, Matehuala fue alcaldía mayor del Nuevo Reino de León hasta 1718 y dio protección militar hasta 1754. Hay documentación donde los gobernadores y enviados, muestran su desesperación por las decisiones que tomaban desde el virreinato como de la Audiencia de la Nueva Galicia, favor de la gente de allá.

### **La reina de las Villas del Norte**

¿Sabían que Mier, Tamaulipas perteneció a Nuevo León? El 18 de diciembre de 1852, el pueblo como el ayuntamiento de aquella emblemática Villa del Norte, solicitó al gobierno del Estado su intención de incorporarse en lo político y territorio a Nuevo León. Por mucho tiempo, todos los pueblos del norte y oriente de la entidad, así como de las llamadas Villas del Norte, estuvieron expuestos a diversos problemas de inseguridad y de pésimos caminos. Rara vez llegaban los recursos desde la capital de la República, provocando una solidaria colaboración entre los mismos. Después de los Tratados de Guadalupe Hidalgo en febrero de 1848, habían perdido demarcación territorial en la franja del Nueces, padeciendo cada día el asalto de los filibusteros, abigeos, desertores e indios bárbaros.

La pretendida anexión de Mier, le daba al Estado la posibilidad de llegar hasta la rivera de la frontera internacional. Por eso, el 5 de enero de 1853, la legislatura local pidió prontitud al Congreso de la Unión para resolver la petición de los vecinos del Paso del Cántaro. El 10 de abril de 1853, el entonces gobernador don Juan Nepomuceno de la Garza Evia, reconoció a Mier como municipio nuevoleonés, perteneciente al distrito de Cerralvo. Pero a las autoridades del vecino estado, no les gustó perder un enclave que podía

extenderse hasta Guerrero como a Nuevo Laredo. Entonces convencieron al presidente Antonio López de Santa Anna, para que decidiera si el pueblo y ayuntamiento de Mier, permaneciera en su jurisdicción original. Los residentes se inconformaron, argumentando que los apoyos de Ciudad Victoria no llegaban, en cambio sí recibían la ayuda de Monterrey, Cadereyta y Cerralvo. Su alteza serenísima y el gobierno de Tamaulipas, declararon el 13 de junio de 1853, para que Mier se quedara tal y como estaba.

### **San Antonio de los Llanos**

Fernando Sánchez de Zamora, tras quedar como justicia mayor del sur del Reino, se dedicó a exploración de tierras, la apertura de caminos, la búsqueda de metales y la formación de núcleos para la evangelización y catequesis. Acompañado por una guardia y provisto de herramientas como de provisiones, recorrió unas doce leguas río abajo del Blanco, en donde vio indios distintos a los que había en el Nuevo Reino de León. Hablaban otra lengua, de piel clara y con tatuajes sin tantas rayas como los indios “Borrados”. Por estrategia, fundaron la misión de San Antonio de los Llanos el 2 de febrero de 1666, el día de la Purificación del Señor. No se detuvo y siguió más adelante. El 15 de abril de aquel año, llegaron a la orilla de otro cauce al que llamaron Santa Engracia, en donde establecieron una misión dedicada a San Bernardino. Dejaron lo necesario y se regresó a su hacienda de Santo Tomás en el actual Aramberri. Por su parte, fray Juan de Caballero encomendó a fray Joseph de San Gabriel, las tareas para la conversión de los naturales. Para llegar a San Joseph de Río Blanco, debían atravesar las aguas unas 40 veces para transitar unos 60 kilómetros que los separan, siempre expuestos a los asaltos imprevistos de los llamados indios bárbaros.

San Antonio de los Llanos pronto prosperó, hasta parecía “pueblo antiguo”, con su capilla y sus barrios con jacales de adobe, sus milpas y sementeras. Más de una vez los indios huyeron y debieron bajarlos para concentrarlos de nueva cuenta. Parecía todo bien, con un mineral que hallaron en Río Blanco y la ruta de ganado que pasaba por ahí, que

a la larga dio al traste con la labor misionera y de paz de Sánchez de Zamora. Los ganados trashumantes subían por tres rutas: de Tula a Santa Bárbara, de Jaumave a Aguayo y de Río Blanco a San Antonio. Pero los pastores trataron con desprecio a los naturales, lo cual provocó la rebelión de los Janambres y Guaripas en 1673. En 1752 San Antonio de los Llanos pasó al Nuevo Santander como la Villa de Santo Domingo de Hoyos y luego quedó como Hidalgo, Tamaulipas.

### **Las villas que se perdieron**

Nuevo León cuenta con 51 municipios, de los cuales, Monterrey es el más antiguo que se formó en 1596. Ya en el siglo XVII establecieron dos: San Gregorio de Cerralvo como San Juan Bautista de Cadereyta. San Felipe de Linares viene del siglo XVIII y el resto, fueron conformados en el siglo XIX, excepto Anáhuac y Ocampo que se hicieron en el siglo XX. Hubo una hacienda, la de San Bernabé del Topo Chico, la cual pudo constituirse en un municipalidad pero no lo hizo. La historia regional, registra tres villas que no lograron consolidarse: Asanza, Mier y Terán y Llanos y Valdés, además de Camarón, una estación de ferrocarril, que de campamento reunió a muchos comercios, hoteles y tugurios:

### **La Villa de Asanza**

La primera de ellas tiene su origen en un proyecto de población y defensa del norte del Nuevo Reino de León. A fines del siglo XVIII, los indios lipanes solicitaron tierras para establecerse al norte del río Salado y las autoridades accedieron, con tal de que permanecieran fuera de las villas, presidios y misiones. Para detener sus entradas y salidas, establecieron una villa llamada de Asanza en honor al virrey Miguel José de Asanza que gobernó entre 1798 y 1800. Estaba asentada en la ribera del río Salado, más o menos donde coinciden los territorios municipales de Lampazos con Vallecillo. Trazaron la población y llegaron los vecinos, pero el 21 de junio de 1802, unas fuertes lluvias crecieron el cauce del Salado, afectando muchas leguas a

la redonda. Los residentes pidieron ayuda, pero los apoyos nunca llegaron, quienes además padecían de los continuos asaltos de los lipanes y apaches. El ambiente adverso y la inseguridad, hicieron que los colonos abandonaran el pueblo en 1804.

### **La Villa de Mier y Terán**

En el siglo XIX, hubo dos municipios que se llamaron Mier y Terán. Para diferenciarlos, a uno le decían General Terán, establecido en 1851, llamado así en honor a Manuel Mier y Terán y el otro se llamaba Mier y Terán, en consideración a Gregorio Mier y Terán (1796-1869). Éste tuvo una existencia efímera, del 9 de octubre de 1850 al 30 de septiembre de 1857.

Después de los Tratados de Guadalupe-Hidalgo en 1848, el presidente Joaquín de Herrera decidió la creación de colonias militares en toda la línea divisoria con los Estados Unidos. Con la intención de recibir a los vecinos de San Agustín de Laredo que se quedaron en México, crearon un pueblo en la Mesa de Villarreal, en la margen izquierda del río Salado al norte de Lampazos. Las autoridades lograron que Gregorio Mier y Terán, un rico hacendado de la Ciudad de México, propietario de la hacienda del Carrizal, les cediera 29 leguas cuadradas para que 126 vecinos fundaran una nueva villa. Lamentablemente el municipio no prosperó debido a los ocasionales asaltos de los llamados indios bárbaros, a las constantes inundaciones del río Salado, a los reclamos de Juan Zuazua para quedarse con esas tierras y a la inestable política nacional.

### **Llanos y Valdés**

Al norte de San Miguel de Bustamante, dejaron un territorio para fundar la Villa de Llanos y Valdés, que tampoco logró sobrevivir. Como todos saben, en 1686, los tlaxcaltecas obtuvieron el permiso correspondiente para fundar el pueblo de San Miguel de Aguayo, convertido en municipalidad en 1832 con el nombre de Bustamante.

Lo que casi nunca se nos dice, es que también les dieron tierras a los indígenas de la nación de los Alzapapas, para que

se integraran a San Miguel. Pero los “tecos o mandiles” como les decían a los tlaxcaltecas, nunca se llevaron bien con los naturales de aquella zona. Por lo que se fueron a Monclova, regresando en 1710. Inmediatamente se asentaron en sus solares ancestrales, en la margen izquierda del río Sabinas que baja del cañón de Bustamante, para crear un pueblo al que nombraron San Antonio de los Alazapas, al que luego llamaron de Valenzuela en honor al fundador del Real del Santiago de las Sabinas, el padre Francisco de la Calancha y Valenzuela. Tan solo una calle de por medio dividía a los orgullosos tlaxcaltecas de los imbatibles Alazapas, que por estar en la parte norte siempre defendían a la población de los albazos de los llamados indios bárbaros.

Como los tlaxcaltecas querían apropiarse de sus derechos de agua, lograron incorporarlos a Villaldama. Como una manera de reconocerlos, consiguieron en 1851 que el entonces gobernador Agapito García, autorizara la fundación de la Villa con el título de Llanos y Valdés en honor al obispo que tanto bien dejó al Reino y a su diócesis. Los vecinos buscaron su forma de subsistencia al margen de su vecina Bustamante, pero no pudieron. En 1864 desapareció el pueblo de los Alazapas para integrarse al pueblo considerado como el “Oasis de Nuevo León”.

### **Camarón, la Sodoma del Norte**

Hubo otra población que desapareció y que por su cantidad de habitantes pudo convertirse en municipio a mi juicio. Cuando casi todo el norte de Nuevo León pertenecía a Lampazos, yendo por la ruta del tren a Nuevo Laredo que fue trazada a partir de 1882, se instaló una estación llamada Camarón; a unos 60 kilómetros al sur de Nuevo Laredo. Por ser el último punto de nuestro estado, ahí llegaron las primeras familias para buscar tierras en donde sembrar. En ese tiempo solo existían Rodríguez, Camarón y más allá en La Pita, al margen del Río Bravo, en donde se levantó la Congregación de Colombia en 1892.

En enero de 1927 comenzó a construirse la presa Venustiano Carranza, que la gente de la región carbonífera como de río abajo del Salado, conocían como de “Don Martín”.

De aquel lado, en los terrenos que alguna vez pertenecieron al emporio de los Sánchez Navarro y que les entregaron a quienes lucharon contra el régimen de Maximiliano, están las adjuntas de los ríos Sabinas, Nadadores y Salado, en el municipio de Juárez, Coahuila. Don Porfirio vio que aquella comarca bien podía equipararse a Torreón y pidió unos estudios. Aquel proyecto tardó como 20 años en gestarse, hasta que otro presidente, Plutarco Elías Calles lo recuperó. Con la presa, los ríos y arroyos y un buen sistema de canales iban a hacer un distrito de riego que sería ejemplo en el ámbito mundial. Y la Estación Camarón era el punto idóneo para detonar aquel crecimiento.

Esta porción que les comento, está situada en la Punta de Lampazos, la marca territorial tan representativa por tantos años de Nuevo León hacia el norte. En aquella porción hay un arroyo que llaman del Camarón, seguramente por la abundancia de crustáceos de agua dulce. Nuestros arroyos y manantiales eran lugares propicios en donde se les podía encontrar y consumir. Vaya, si hasta nutrias, almejas y ostras se podían ver en nuestros ríos, en especial el río Salado.

En esas tierras inhóspitas como peligrosas, había dos lagunas, una llamada de La Leche y otra del Pillaje, título tan evocador y expresivo en sí. De igual forma, dos charcos, uno del Sauz y el otro de la Anguila que alimentan al arroyo del Camarón. Más al sur, por el viejo camino que recorrieron los militares presidiales, los misioneros, las recuas, carretas y diligencias, se hizo la vía de acero para los trenes que iban y venían de Monterrey a Laredo; en donde dejaron una estación en 1883 que llamaron precisamente del Camarón, convertida en un polo de desarrollo tan importante y decisivo para la construcción de la Presa Don Martín entre 1927 y 1931.

Una parada a la cual lo mismo llegaban ingenieros, topógrafos, trabajadores y buscadores de fortuna, que hicieron de aquel paraje, un punto repleto de negocios bien habidos como de otros al margen de la ley, en donde se consumía mucho alcohol, se buscaba la compañía de alguna mujer, apostar a los juegos de azar y vivir de los inocentes.

En ese punto, el tren se detenía para cargar de agua a las máquinas, de vez en cuando subir y bajar pasajeros. Las tiendas de abarrotes bien surtidas abastecían a los ranchos Palmitos, Palo Alto, El Nogal y Jarita. También instalaron una clínica, un cine y panaderías; lo mismo que cantinas y burdeles. La fiebre del “oro blanco” también levantó a Camarón, con dos compañías algodonerías, una de los Tamez y la otra de Donaciano Echavarría. Además contaba con dos plazas públicas, la Juárez que tenía un kiosco y la República. . Pero algo sucedió, el castigo divino cayó sobre Camarón hasta desaparecerlo.

Pero la región norte tiene periodos de sequía cada cinco o siete años. Hubo una epidemia de piojos y enfermedades de la piel como el “sisote” (jiote) que provocaba la caída del cabello. De tanta gente que vivía en condiciones adversas, en 1934 se formó el “Bloque Único Obrero Campesino” que llamó a huelga y el 14 de junio de 1935 bajó tanta agua por el río Bravo, que se inundaron Camarón, Rodríguez y Ciudad Anáhuac. Toda la zona norte quedó arrasada por las crecidas de ríos y arroyos. Para ayudar a los damnificados, el gobernador de Nuevo León erogó 250 pesos como ayuda a las víctimas de la inundación en el Sistema de Riego Número 4.

Para doña María de Zapopan Garza de Pedraza, la mamá del insigne Cronista de Lampazos, en realidad se trató de un castigo divino por tanta conducta inmoral y delictiva. Un tornado y una inundación desaparecieron a Camarón. Para 1937 la gente salió en caravanas para dejar atrás el Sistema de Riego No. 4, para buscar otros rumbos o trasladarse al recién fundado pueblo de Anáhuac. Como verán, esas aguas del Salado son peligrosas. Al igual que las incursiones de los llamados indios bárbaros, impidieron la aparición de pueblos y villas en el norte de Nuevo León.

### **Cuando Coahuila fue parte de Nuevo León**

Siempre tierra de frontera, en medio de otros territorios y expuesta a las incursiones y albazos de los llamados indios bárbaros, a la inseguridad de sus caminos y pueblos; debido a la presencia de tropas, rebeldes y filibusteros texanos.

El territorio de Coahuila de Zaragoza, comprende una región en la cual convergen los antiguos reinos de la Nueva Extremadura, Nueva Vizcaya, la Nueva Galicia y el Nuevo Reino de León. En consecuencia, siempre estuvo expuesta a reclamos de parte de diversas instancias políticas del virreinato. Por ejemplo, en los siglos XVI y XVII, la Nueva Vizcaya y el Nuevo Reino de León reclamaron su jurisdicción, provocando la intervención de la Real Audiencia y la diócesis de Guadalajara, para promover la colonización de una comarca tan vasta como dilatada.

Aquella superficie dio origen a dos latifundios, el del Marquesado de Aguayo y el de los Sánchez Navarro. En 1787 toda la porción noreste de la Nueva Vizcaya la cual abarcaba Saltillo, Parras y la Laguna se integraron a la Nueva Extremadura o Provincia de San Francisco de Coahuila, cuya capital estaba en Monclova. Después de las reformas borbónicas, se formó una intendencia cuya capital estaba en San Luis Potosí.

En 1824 las cuatro provincias debieron formar el Estado Interno de Oriente, pero las aspiraciones de Tamaulipas como la rivalidad entre Saltillo y Monterrey por ser la capital, mandaron al traste el proyecto. Quedaron unidas Coahuila y Texas en una sola entidad, hasta que Texas se separó para convertirse en república en 1836. Fue cuando Saltillo reclamó el derecho de ser capital en lugar de Monclova.

Propiamente la soberanía y libertad de Coahuila estuvieron vigentes desde el punto de vista político tan solo 20 años, interrumpidas el 19 de febrero de 1856 cuando Santiago Vidaurri anunció la anexión de Coahuila a Nuevo León. En todo este tiempo, la gente de Coahuila definió un carácter de autosuficiencia y formó una identidad a partir de la recelosa vocación de autonomía de los coahuilenses, la cual se obtuvo cuando Benito Juárez separó los dos estados el 26 de febrero de 1864.

Los antecedentes de la anexión de los dos estados, tiene su origen en una rebelión liberal como federal. El 1 de marzo de 1854, Juan Álvarez proclamó el Plan de Ayutla mediante el cual desconoce como presidente al general Antonio López de

Santa Anna. El prohombre de frontera, el general Santiago Vidaurri secundó a Juan Álvarez y propuso un proyecto al cual llamaron “Plan Restaurador de la Libertad” también conocido como “Plan de Monterrey”. Reconoció al nuevo gobierno nacional, se proclamó gobernador y comandante militar de Nuevo León; sin dejar de ser el caudillo del noreste, invitó a Coahuila y a Tamaulipas para una anexión y juntos hacer frente a los ataques de los llamados indios bárbaros y filibusteros texanos.

Esta intención del viejo cíbolo de Lampazos, no les gustó a los círculos de poder en la Ciudad de México y en los estados circunvecinos, dando origen a un distanciamiento con el gobierno representado por los liberales Ignacio Comonfort y Benito Juárez. Vidaurri se convirtió en el más severo crítico de Comonfort y su rebeldía le dio tal popularidad que llegó a ser mencionado como probable candidato a la presidencia.

Vidaurri se proclamó “comandante militar y político” y exigió a los coahuilenses que lo reconocieran como tal. Los pueblos del centro como del norte, algunos concejales del ayuntamiento de Saltillo y diputados del congreso, no vieron con malos ojos el liderazgo del militar lampacense. Excepto por el señor gobernador Santiago Rodríguez del Bosque y el presidente del poder legislativo Juan Antonio de la Fuente, quienes mandaron aprehender a los ciudadanos implicados que simpatizaban con el gobernador de Nuevo León. El líder de los diputados, argumentó que los anexionistas, habían sido nombrados como tal en Monterrey.

El 19 de febrero de 1856, Santiago Vidaurri anexó Coahuila a Nuevo León, apoyado en casi todos los pueblos coahuilenses, exceptuando Saltillo y Ramos Arizpe. Y nomás por sus pistolas, mandó traer a Monterrey al gobernador Santiago Rodríguez del Bosque desde Saltillo. De acuerdo a la tradición, recorrió a pie todo el trayecto y ya en la cárcel, lo mantenían en el piso, tan solo con una manta.

Entonces Comonfort le pidió a Vidaurri su renuncia. También los gobernadores de Zacatecas, San Luis Potosí y Tamaulipas se opusieron a las acciones de Vidaurri. Ante su rebeldía, ordenaron al general Juan José de la Garza para someterle con las armas. Vidaurri y Zuazua

marcharon sobre Camargo el 28 de septiembre de 1856 y luego a Mier que se anexó por unos días a Nuevo León. Las fuerzas tamaulipecas derrotaron a Escobedo cerca de Cadereyta y avanzaron sobre Monterrey, donde estuvieron a punto de ocupar la Ciudadela defendida por Zaragoza. Zuazua llegó el 3 de noviembre de 1856, obligando a de la Garza a retirarse para incorporarse a la división del general Rosas Landa, quien llegó a Coahuila para someter a Vidaurri. Para evitar otro combate, Zuazua y de la Garza acordaron el 3 de noviembre de 1856 el “Convenio de la Cuesta de los Muertos”.

Con ello Vidaurri reconocía y obedecía al poder general, renunciaba a la gubernatura del nuevo Estad; mientras se realizaba un plebiscito para llevar el asunto de la anexión de Coahuila. Se hizo la consulta dando 4,056 votos a favor de la anexión contra 260 votos. Vidaurri se convirtió de nueva cuenta en gobernador y sus decisiones provocaron largas discusiones en el seno del Congreso Constituyente, que finalmente aprobó la unión de ambos estados por 60 votos contra 20. El control de la aduana de Piedras Negras se aseguraba para Vidaurri, quien también mantenía su poder en el puerto de Matamoros. Se convirtió en el hombre más influyente y se presentaba como un posible rival a la hora de tomar decisiones en el ámbito regional como nacional.

Cuando Benito Juárez llegó a Saltillo el 9 de febrero de 1864, recibió a un grupo de ciudadanos saltillenses que le mostraron su inconformidad por estar unidos al estado de Nuevo León. Pedían liberarse de la autoridad de Santiago Vidaurri. Benito Juárez fue mesurado y les propuso esperar un tiempo para ver el rumbo que tomaban las cosas. Luego del encuentro violento que tuvo con Vidaurri en Monterrey, el benemérito ordenó que las tropas republicanas asentadas en Matamoros, Zacatecas y Durango acudieran a Monterrey para detener a Vidaurri y proclamó un decreto en la plaza de armas de Saltillo, el 26 de febrero de 1864, mediante el cual Coahuila asumía su soberanía como estado. El 20 de noviembre de 1870, el Congreso de la Unión ratificó la soberanía, al cual llamó Coahuila de Zaragoza.

El viejo sueño de unir al noreste más o menos se logró entre 1856 y 1864, cuando Nuevo León y Coahuila formaron una sola entidad. Luego Vidaurri, quedó al margen de la ley y se unió al Imperio de Maximiliano junto con Julián Quiroga.

## **Bibliografía**

- Berlandier, L. y. (1989). *La comisión de límites, diario de viaje*. Monterrey: AGENL Serie Cuadernos del Archivo no. 39.
- Cavazos Garza, Israel. (1984) *Diccionario biográfico de Nuevo León*, Monterrey: Capilla Alfonsina, UANL.
- Cavazos Garza, Israel. (1995). *Breve historia de Nuevo León*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, México.
- González, J. E. (1996). *Algunos apuntes y datos estadísticos que pueden servir de base para formar una estadística del Estado de Nuevo León*. Monterrey: Fundación de Beneficencia Jesús M. Montemayor, A.C.
- Guerrero Aguilar, Antonio. (2010) *De Solares y Resolanas*, Monterrey: Integración Cultural del Noreste, A.C.
- León, A. d. (1985). *Historia de Nuevo León con noticias sobre Coahuila, Tamaulipas, Texas y Nuevo México, escrita en el siglo XVII...* Monterrey: Municipio de Monterrey
- Payno, M. (1865). *Vida, aventuras, escritos y viajes del doctor don Servando Teresa de Mier, precedidos de un ensayo histórico por Manuel Payno*. Ciudad de México: Imprenta de Juan Abadiano.
- Payno, M. (1999). *Panorama de México, obras completas tomo V*. Ciudad de México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
- Reyes, A. (1958). “*Los regiomontanos*”, Obras completas, tomo VIII. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica

Roel Melo, Santiago. (1977). *Nuevo León. Apuntes históricos*. Monterrey.

Vizcaya Canales, Isidro. (1976). *En los albores de la Independencia. Las Provincias Internas durante la insurrección de don Miguel Hidalgo y Costilla, 1810-1811*, Monterrey: Tecnológico de Monterrey.

Vizcaya Canales, Isidro. (1998). *Un siglo de Monterrey. Desde el Grito de Dolores hasta el Plan de San Luis, 1810-1910*. Monterrey: Academia de Investigación Humanística, Monterrey.

## ANEXO FOTOGRÁFICO. IMÁGENES DE LA MEMORIA



La Casa Grande de Rinconada, llamada “la Alhambra de Nuevo León” por los tres arcos conopiales en su fachada. Construida a mediados del siglo XIX.  
**Fuente:** Fotografía tomada por el autor.



Fachada de una troje o bodega para guardar granos y producto de las cosechas. Ya en ruinas, también del siglo XIX. **Fuente:** Fotografía tomada por el autor.



La chimenea de adobe, ruinas de una casa de Rinconada en Villa de García. Al fondo, la Sierra de la Mota. **Fuente:** Fotografía tomada por el autor.



Antigua escuela del pueblo de Los Fierros en Villa de García. **Fuente:** Fotografía tomada por el autor.



Muro de adobe, casa en Los Fierros de Villa de García. **Fuente:** Fotografía tomada por el autor.

# Series editoriales del CEH

## Serie NortEstudios

1. La caída del algodón en México (1957-2020). El conflictivo ascenso de Chihuahua  
Luis Aboites Aguilar.
2. Españoles, algodón y empresas en La Laguna. Trayectoria y herencias de un gran terrateniente  
Mario Cerutti y María Isabel Saldaña (Coords.).
3. Semillas, insectos, agua y energía. El algodón en La Laguna (1880-1960)  
Eva Rivas Sada.
4. La agricultura comercial en Sinaloa en el siglo XX. Diversificación, reconversión y cambio tecnológico  
R. Arturo Román Alarcón y Arturo Carrillo Rojas.
5. Chihuahua: Un acceso de modernidad. Algo de su vida económica entre 1880 y 1920  
Ricardo León García.
6. La inversión estadounidense directa en el norte de México  
Ramiro Villasana Villalobos.
7. La minería en la conquista del septentrión dorado. Historia del imaginario, proyectos y economía  
Eduardo Flores Clair.
8. Inmigración y emprendimiento en Texas. Crónica de una experiencia (1995-2010)  
Edmundo Treviño Garza.
9. Perfiles protagónicos en el noroeste de México  
David Piñera, Araceli Almaraz, Mario Cerutti.

10. Imigração e empreendedorismo no Texas. Crónica de uma experiência (1995-2010)  
Edmundo Treviño Garza.
11. Constrabando nato del Seno Mexicano. Actores, rutas y prácticas de comerio ilegal por el norte de Tamaulipas (1821-1858)  
Benito Antonio Navarro González.
12. Colonia Cuauhtémoc. Vida cotidiana de una colonia obrera en Monterrey (1957-2020)  
Azucena Garza.
13. El sistema bancario porfiriano y las aportaciones de Enrique C. Creel  
Ricardo Solís Rosales.
14. Immigration and entrepreneurship in Texas. Chronicle of an experience (1995-2010)  
Edmundo Treviño Garza
15. Cuencas internacionales y construcción del espacio fronterizo. Paradojas y significados futuros de una relación  
Marco Antonio Samaniego López

## **Serie Cuadernos del Centro de Estudios Humanísticos**

1. Construyendo la región. La idea del noreste mexicano en Isidro Vizcaya Canales  
Edgar Iván Espinosa Martínez.
2. ¿Demasiado Ortodoxo? La ética dialógica de Martin Buber  
David Jiménez Martínez.
3. Re-sentimientos de la Nación. Regionalismo y separatismo en Monterrey  
Aarón López Feldman.
4. Filosofía del pensamiento complejo. Una reflexión sobre Edgar Morin  
José Luis Cisneros Arellano.
5. Creencia en el purgatorio. Perspectiva desde la Filosofía de la Cultura  
Beatriz Liliana De Ita Rubio.
6. Historia y patrimonio industrial de La Fama, Nuevo León  
Juan Jacobo Castillo Olivares.
7. Narradoras del norte: Adriana García Roel, Irma Sabina Sepúlveda y Sofía Segovia  
Michel Monter Arauz.
8. Joaquín Sabina. Estética y simbología de la desesperación  
Justo Zamarro González.
9. Los desahogos del desterrado. Destierro y legislación literaria en las Memorias de Nemesio García Naranjo  
Víctor Barrera Enderle.

10. Historia y literatura. Tres contextos: Conquista, Reforma y Revolución. Ludivina Cantú / Óscar Tamez  
José Luis Cavazos / Celso José Garza (Coords.).
11. Las filósofas que nos formaron. Injusticias, retos y propuestas en la filosofía.  
Aurora Georgina Bustos Arellano / Mayra Jocelin  
Martínez Martínez (Coordinadoras).
12. Boredear la paz. Singularidad y poder en el pensamiento político de Hannah Arendt  
Heidi Alicia Rivas Lara.
13. La Acción Católica en Monterrey: Una generación con carácter social, 1930-1971  
Jesús Treviño Guajardo
14. Los principios del poder en la era digital  
Eladio de Jesús Tovar Ortiz
15. Nuevo León a dos siglos: Repasos a su historia  
Antonio Guerrero Aguilar

## Colección Memoria del Noreste

1. El Patrimonio histórico documental de Nuevo León.  
César Morado Macías.
2. Transacciones económicas en Monterrey, 1856-1865.  
Síntesis de las escrituras del notario Tomás Pacheco.  
Ma. Magdalena Álvarez Hernández.
3. Capital comercial entre la República y el Imperio,  
1866-1870. Síntesis de las escrituras del notario  
Tomás Pacheco.  
Ma. Magdalena Álvarez Hernández.
4. Aspectos económicos del Monterrey preindustrial,  
1871-1883. Síntesis de las escrituras del notario  
Tomás Pacheco.  
Ma. Magdalena Álvarez Hernández.
5. Del ferrocarril a las metalúrgicas, 1884-1890. Síntesis  
de las escrituras del notario Tomás Pacheco.  
Ma. Magdalena Álvarez Hernández.
6. Auge industrial de Monterrey, 1891-1894. Síntesis de  
las escrituras del notario Tomás Pacheco.  
Ma. Magdalena Álvarez Hernández.
7. Tesoros de la Sierra Madre. Guía de los acervos  
históricos del Archivo General de Nuevo León.  
César Morado Macías.
8. Desde la cantera: Comentarios a las tesis sobre Historia  
presentadas en la FFYL de la UANL, 1981-2019.  
César Morado Macías y César Herrera.
9. Durante la República Restaurada: Catálogo del  
Periódico Oficial de Nuevo León, 1870-1875.  
César Herrera y Osvaldo Aguilar.

10. Recuperando la memoria. Batalla de Monterrey (1846). Documentos e interpretaciones.  
César Morado y Pablo Ramos (Coords.).
11. Perfil de Jesús Ávila Ávila. Archivista e historiador mexicano.  
Emilio Machuca Vega.
12. Javier Rojas: Investigador, docente, promotor de la historia.  
Oscar Abraham Rodríguez Castillo. Coordinador.
13. Diario de un misionero del Colegio de Guadalupe por el obispado de Monterrey, 1855-1857  
Lucas Martínez Sánchez.
14. Ni bárbaros, ni salvajes... Apaches y comanches en Nuevo León, 1836-1881  
Jesús Gerardo Ramírez Almaraz.
15. Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Nuevo León. Antecedentes, funcionamiento y extinción  
Héctor S. Maldonado
16. Management y tecnología alemana: Produciendo acero para México. El caso de la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S.A. 1906-1940  
Alberto Casillas

*Nuevo León a dos siglos: Repasos a su historia*  
se terminó de imprimir en el mes de mayo de  
2024. Corrección de estilo y cuidado de la  
edición a cargo de Francisco Ruiz Solís.  
Diseño de portada: Nancy Saldaña. Diseño  
editorial para su publicación virtual e  
impresa: Concepción Martínez Morales.